

Universidad Abierta Interamericana



Facultad de Desarrollo e Investigaciones Educativas
Sede Rosario
Carrera: Profesor Universitario para la
Educación Secundaria y Superior

Trabajo Final

LA EDUCACIÓN SEXUAL QUE DEMANDAN LOS/AS ALUMNOS/AS DE LA ESCUELA MEDIA

**El caso de adolescentes de la Escuela de Educación
Secundaria Orientada N° 352 de Bouquet, provincia de Santa Fe**

Ciclo Lectivo 2013

Alumna: María Laura Marchetti

Domicilio: Belgrano 180 - Bouquet - Santa Fe

Teléfono: 03471-496610

E-mail: ml_marchetti@yahoo.com.ar

Marzo de 2014

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

Dedico esta tesis a:

Mis padres, María Rosa y Ramón.

Marcos, mi esposo.

Mis hijos, Lourdes e Ignacio.

Por su apoyo, confianza y amor incondicional.

Agradezco a:

Los profesores de la carrera de Profesorado Universitario de la UAI, Sede Rosario, por guiarme en la construcción de nuevos conocimientos, responder a todas mis preguntas y contagiarme su espíritu pedagógico.

A mis compañeros de clase, por formar parte de esta trayectoria de aprendizaje y compartir interesantes charlas de café.

A la comunidad educativa de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 352, por brindarme el tiempo y el espacio para poder desarrollar esta investigación.

A Dios, por no abandonarme nunca.

RESUMEN

El objetivo principal de esta tesis fue analizar si la educación sexual que se está produciendo en la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 352 de la localidad de Bouquet , departamento Belgrano, provincia de Santa Fe, responde a los intereses de los/as alumnos/as adolescentes. Intentó dar respuesta a algunos interrogantes claves que fueron necesarios develar para implementar una educación en sexualidad acorde a las demandas de los/as alumnos/as. Se ha procurado describir analíticamente las visiones de docentes y directora de la institución escolar y de los/as alumnos/as acerca de concepciones sobre sexualidad y educación sexual, identificar contenidos, corrientes metodológicas y estrategias en el abordaje de la educación sexual en la escuela e indagar en las demandas e intereses de los/as adolescentes, empleando técnicas cualitativas de construcción de los datos.

Esta investigación tomó en cuenta los aportes de la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 promulgada en el año 2006 y algunos conceptos claves como los de sexualidad, educación sexual integral, adolescencia, corrientes metodológicas de educación sexual, contenidos de educación sexual y estrategias para su abordaje.

Se partió de entender a la sexualidad como una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano. Basada en el sexo, incluye al género y la identidad sexual, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva, el amor y la reproducción. Se expresa y se experimenta en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividad sexual, prácticas sexuales, roles y relaciones. Así, es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales.

En esta tesis se reconoció la importancia de brindar una educación en sexualidad que considere al estudiante como un ser humano integral con diversas necesidades, que facilite herramientas de cuidado antes que modelar comportamientos. Una educación sexual que parta del reconocimiento del sujeto, de su cuerpo y de sus sentimientos como base del trabajo pedagógico.

PALABRAS CLAVES

sexualidad - educación sexual - contenidos - corrientes metodológicas - estrategias - intereses y demandas de los/as alumnos/as adolescentes.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I	11
MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	11
1.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	11
1.1.1. BREVE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN ARGENTINA.	14
1.1.2. ESTADO ACTUAL DEL TEMA O ESTADO DE LA CUESTIÓN.	17
1.2. DEFINICIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES	19
1.2.1. DIMENSIONES DE LA SEXUALIDAD.....	22
1.2.2. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.....	24
1.2.3. ADOLESCENCIA.....	25
1.2.4. CORRIENTES METODOLÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL.....	27
1.2.5. ESTRATEGIAS EN EDUCACIÓN SEXUAL.....	29
CAPÍTULO II	34
MARCO METODOLÓGICO	34
2.1. DISEÑO METODOLÓGICO	34
2.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	35
2.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	35
2.4. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	42
2.4.1. ÁREA DE ESTUDIO.....	42
2.4.2. UNIVERSO.....	42
2.4.3. MUESTRA	42
2.5. MÉTODOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	43
2.5.1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	44
CAPÍTULO III	45
ANÁLISIS DE LOS DATOS	45
CAPÍTULO IV	58
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	58
4.1. CONCLUSIONES	58
4.2. RECOMENDACIONES	61

BIBLIOGRAFÍA.....	63
ANEXOS.....	67

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, la sexualidad ha sido abordada desde concepciones muy disímiles y ha sido objeto de múltiples discursos públicos. Distintas instituciones sociales se han preocupado por explicarla, controlarla, o bien, como fenómeno más reciente, exponerla a grados insospechados para las anteriores generaciones.

Lo que es fundamental comprender es que *“toda sociedad educa sexualmente a sus miembros como parte de los procesos de socialización, durante los múltiples aprendizajes sociales que se producen por el hecho de vivir inmersos en una cultura”*. (SANTOS, 2007: p.6)

Variadas reflexiones sobre sexualidad coinciden en que la misma se ha reducido a su dimensión biológica de la genitalidad, y a su vez, exponen que la educación sexual se focaliza sólo en brindar información.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) plantea que la educación en sexualidad no se puede reducir a lo meramente biológico, ya que la misma abarca variados aspectos. *“La sexualidad es la interacción de múltiples factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales (...) En resumen, la sexualidad se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos”*.¹

La Ley de Educación Sexual N° 26.150, promulgada en nuestro país el 6 de agosto de 2006, se enmarca en esta concepción de la sexualidad vinculada no sólo a su dimensión biológica sino también a una construcción social y cultural y, en consecuencia, histórica.

El Artículo 1° de la ley establece que “todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos

¹ Reunión de Consulta sobre Salud Sexual, convocada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en colaboración con la Asociación Mundial para la Salud Sexual, que se realizó del 19 al 22 de mayo de 2000 en Antigua Guatemala, Guatemala.

públicos...”. En este sentido, el análisis debe ir más allá de la discusión sobre la conveniencia de dar o no educación sexual en las escuelas, ya que de ninguna manera puede evitarse. Al respecto, Santos afirma que “la educación sexual se produce inevitablemente en cada sociedad, de manera no intencional, incidental o espontánea como parte del proceso de socialización”. (SANTOS, 2007: p.7) El análisis debe centrarse, entonces, en la educación sexual que se está produciendo en la misma escuela.

Partiendo de esta compleja realidad, en la que además de la escuela intervienen otras instituciones socializadoras, como la familia, la iglesia, los medios de comunicación y las ciencias, esta investigación se abocará al **planteo de las siguientes interrogantes:**

¿La educación sexual en la Escuela de Educación Secundaria Orientada Nº 352 de la localidad de Bouquet, del departamento Belgrano, provincia de Santa Fe, responde a los intereses de los/las adolescentes?

¿Qué demandan hablar sobre sexualidad los/as alumnos/as en el ámbito escolar?

¿Cuáles son las metodologías y las estrategias didácticas que se observan en el abordaje de la educación sexual?

En la práctica educativa, ¿cómo se desarrolla la educación sexual?, ¿en espacios definidos o como tema transversal?

¿Qué plantea la Ley de Educación Sexual Integral Nro. 26.150? ¿Cuáles son los contenidos abordados en la escuela?

El **objetivo general** de este trabajo de investigación fue analizar si la educación en sexualidad que se está produciendo en la E.E.S.O. Nº 352 de la localidad de Bouquet, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe, responde a los **intereses de** los/las alumnos/as adolescentes.

Este objetivo general se despliega en una serie de **objetivos específicos:**

1. Establecer los lineamientos educativos que propone la **Ley de Educación Sexual Integral Nro. 26.150** y los **contenidos sobre sexualidad abordados en la escuela.**
2. Identificar las corrientes **metodológicas y las estrategias didácticas** en el abordaje de la educación sexual.
3. **Indagar sobre las demandas y los intereses en educación sexual de los alumnos de 4º y 5º año de la** Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 352.

En la actualidad es fundamental que, como docentes, nos involucremos en la enseñanza de la Educación Sexual Integral en la escuela. Brindar una educación de calidad a nuestros alumnos implica comprometernos a que se garanticen sus derechos.

Por lo tanto, esta tesina de grado pretende aportar al fortalecimiento de la educación sexual en el aula como eje transversal y/o como espacio específico, brindando una herramienta más para generar la reflexión sobre la metodología apropiada para abordar el tema de la sexualidad con los y las jóvenes y, al mismo tiempo, pensar estrategias que tomen en cuenta los saberes previos de los/as alumnos/as, así como también sus deseos de saber sobre sexualidad.

Como futuros docentes debemos reconocer la importancia de los saberes sobre sexualidad, los cuales deberían estar incluidos en las planificaciones escolares. Como institución socializadora, la escuela no puede dejar al margen estos tipos de saberes. Por dicho motivo, esta investigación intentará hacer su aporte brindando orientaciones teóricas y prácticas sobre Educación Sexual Integral, a partir de un conocimiento previo de la situación en la que se encuentra la sexualidad educativa en la **Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 352 de la localidad de Bouquet**, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe.

La Educación Sexual Integral debe ser la formalización de un proceso complejo de aprendizaje de actitudes, valores, conocimientos y habilidades relacionadas con la sexualidad basado en una concepción pedagógica.

Para este trabajo se realizó una **investigación cualitativa** que permitió comprender y analizar las percepciones que circulan en la escuela sobre educación sexual (contenidos abordados, corrientes metodológicas, estrategias didácticas, concepciones sobre sexualidad, temas de interés de los/as alumnos/as), brindando el espacio necesario para que los/as participantes de la muestra realicen una interpretación propia de la realidad.

La estrategia metodológica empleada se basó en un **enfoque de carácter descriptivo** con el objetivo de profundizar en el análisis de la educación sexual que se está produciendo en la E.E.S.O. N° 352 y si la misma toma en cuenta los intereses de los/as alumnos/as.

Se emplearon técnicas cualitativas de construcción de los datos como entrevistas en profundidad a docentes y directora de la escuela, y grupos focales con alumnos de 4º y 5º año.

El presente trabajo se organiza de la siguiente manera:

El **primer capítulo** de esta tesis desarrolla el marco teórico-conceptual a partir del cual se analizarán los datos obtenidos. Se hace referencia también a los antecedentes, una breve historia de la educación sexual y estado actual del tema.

Posteriormente, en el **segundo capítulo**, se presenta el marco metodológico y operativo de la investigación.

En el **capítulo tercero** se dan a conocer los resultados obtenidos mediante el análisis de la información recabada a partir de los instrumentos.

En el **capítulo cuarto**, se brindan las conclusiones a las que se llegó y se dan algunas recomendaciones que pueden ser factibles para su consideración y aplicación.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

1.1. Antecedentes de la investigación

Según una encuesta llevada a cabo por especialistas del Centro de Formación e Investigación en Enseñanza de las Ciencias de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (2009), lejos de estar desterradas, ciertas creencias erradas sobre el sexo siguen vigentes entre alumnos del nivel medio de escuelas porteñas y bonaerenses. La encuesta realizada de modo anónimo recopila creencias populares, a las que sólo debía responderse si eran ciertas o no. Por ejemplo, se les preguntó si evita el embarazo ponerse de pie durante o después de la relación sexual. Casi la mitad de los adolescentes contestó en forma equivocada que sí, puesto que la respuesta correcta es no. El 42% de las mujeres mayores de 18 años acertaron y de los varones, sólo el 23 %. (DORIA y DRAGHI, 2010)

La doctora Alicia Perez Montalvo realizó una investigación en el año 2009 denominado "**Diagnóstico de situación sobre el conocimiento y aplicación de la Ley 26.150 "Programa Nacional de Educación Sexual Integral"**". El mismo se basó en un estudio de caso en escuelas primarias y secundarias de la ciudad de Las Parejas, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe, en el marco de la Maestría en Salud Sexual y Reproductiva de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional de Córdoba. A través de este trabajo se pretendió encaminar una investigación de tipo diagnóstico sobre el estado del conocimiento de la Ley N° 26.150 y medidas pragmáticas puestas en acción desde los docentes para con la implementación de dicha ley, mediante el recurso de encuestas y observación de clases.

Uno de los objetivos de esta tesis fue estimular a la comunidad educativa a cumplir lo que norma la Ley 26.150 y contribuir a la construcción de un marco que facilite el abordaje de la ESI y generar un cambio de conciencia sobre que la educación sexual temprana, no despierta prematuramente un comportamiento sexual indeseado, sino que acompaña una maduración paulatina alejando conductas compulsivas. Algunas conclusiones del estudio:

- Esta investigación destacó que los principales obstáculos para la aplicación de la ley están relacionadas con la escasa información en temas de sexualidad y género de los docentes de las escuelas primarias y secundarias.

- Los/as docentes consultados tuvieron un buen nivel de conocimiento respecto de la Ley 26.150, sin embargo cuando se tuvo acceso a observar las clases en las que se imparte la temática quedó en evidencia que existen dificultades en su implementación. Se observó la necesidad de programas de capacitación sobre cómo introducir la problemática en clase y cómo adaptar el tema a los/as alumnos/as, para que no sólo les resulte accesible sino que genere motivación en los mismos. (PEREZ MONTALVO, 2009)

Beatriz Irene Goldstein, del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la UBA, dirigió entre los años 2003 y 2005 una investigación denominada "**Participación y Educación: prevención e intervención en situaciones de riesgo ambiental y salud**", cuya población estuvo compuesta por alumnos del último año del Nivel Primario, del nivel secundario y de primer año de Polimodal de una muestra de escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

La investigación partió de las preguntas y dudas de los adolescentes con el objetivo de obtener información respecto a qué conceptos querrían recibir los alumnos y las alumnas en cuanto a sexo y sexualidad en la escuela. La investigación puso de manifiesto la necesidad de que se abran espacios de información, comunicación y reflexión sobre sexualidad entre los y las estudiantes, los/as docentes y los directivos, que permitan generar un clima de confianza y respeto. A su vez, la investigación plantea que las preguntas y las dudas que formularon los/as adolescentes no parecen dar cuenta del conocimiento del sexo y la sexualidad que se dispone en el siglo XXI, sino que,

aún cuando parece haber tantos cambios en la vida de los/as adolescentes y tanta información disponible por diferentes medios, algunas dudas fueron similares a las registradas en investigaciones pioneras llevadas a cabo en la primera mitad del siglo XX. (GOLDSTEIN y GLEJZER, 2008)

El proyecto de investigación **"Presencia y ausencia de las sexualidades femeninas y masculinas de los-as jóvenes estudiantes de la escuela media"** (2004-2007), dirigido por Graciela Morgade, se propuso indagar, desde una perspectiva de género, los discursos hegemónicos y subordinados sobre las sexualidades femeninas y masculinas en escuelas secundarias de la Ciudad de Buenos Aires que reciben población de sectores de bajos recursos y de sectores medios. En esa dirección se ha procurado describir analíticamente las visiones de autoridades y profesores-as acerca de las posibilidades y límites de la tematización escolar de las sexualidades juveniles, identificar contenidos y enfoques acerca de la sexualidad femenina y masculina presentes en la enseñanza en la escuela media y detectar los procesos informales de circulación de saberes acerca de la relaciones de género y las sexualidades entre jóvenes estudiantes. La estrategia metodológica empleada adoptó un enfoque interpretativista dirigido a profundizar la comprensión teórica de los procesos de construcción de hegemonía en las relaciones de sexo-género, empleando técnicas cuantitativas y cualitativas de construcción de los datos. Algunas de las muchas conclusiones interesantes a las que arribó la investigación son las siguientes:

- Los principales nudos de sentido que organizan las visiones de docentes (y también de los/as estudiantes) en torno a la "sexualidad" y las tradiciones académicas que los sustentan son, por una parte, los discursos vigentes en los planes de estudio de algunas materias centrales (biología-salud, historia-formación ética, etc.) que remiten, básicamente, al modelo medico-biologicista (centrado en la prevención de la enfermedades de transmisión sexual y de embarazo), por otra parte remiten al modelo moralizante de tradición religiosa (centrado en la promoción de los valores tradicionales de la castidad). Tanto las cuestiones de género como el ejercicio pleno de la sexualidad genital se encuentran escasamente tratados en las

diferentes materias que conforman el currículum escolar reconocido como “temas de sexualidad”. Este discurso predominante tiende a presentar a la educación como una herramienta para enfrentar algunos de los “problemas” o de las “amenazas” que la sexualidad implicaría, y, al mismo tiempo, dejar en silencio otros procesos de opresión o de discriminación también asentados en relaciones sociales de raíz sexo-genérica.

- La educación sexual pasa a ser lo amenazante. Amenaza la propia integridad, amenaza la posición del docente “discente”, del alumno (poco iluminado y presa de sus impulsos). Amenaza la posición racionalista de la escuela: “lo objetivo” del conocimiento puede transformarse en subjetivo. La afectividad, el amor, un eros “sexualizado”, la pasión, están “expulsadas” de la relación profesor/a-alumno/a. En “el templo del saber” se aprenderá que la elección sobre sexualidad debe ser “racional”, que deben pensarse las consecuencias antes de actuar, que debe ser “lo normal” (heterosexualidad obligatoria).

Una encuesta realizada en la Argentina por el Consorcio Nacional de Derechos Reproductivos y Sexuales (CONDERS, 2003) a 260 personas (aproximadamente diez encuestas por provincia en todo el país) mostró que, para los jóvenes, el compromiso y la capacitación de los profesores es un factor muy importante que favorece la Educación para la Salud Sexual es, mientras que un profesorado no capacitado y con miedo la dificulta. Consultados acerca de si consideran necesaria la Educación para la Salud Sexual, el 98,8% de los jóvenes respondió afirmativamente. Otra encuesta realizada a aproximadamente 100 profesores, dio como resultado que casi al 40% le había resultado embarazoso contestar las dudas que los adolescentes planteaban sobre el tema (CAAMAÑO CANO, 2003: 12-15).

1.1.1. Breve Historia de la Educación Sexual en Argentina.

La educación sexual como problema pedagógico no es tema nuevo. En las últimas décadas del siglo XIX, desde Inglaterra y Alemania se extendió un movimiento que replanteaba los papeles en la sociedad de la mujer y el varón, con reclamos de educación y ejercicio ciudadano a través del sufragio para

ambos sexos por igual, cuestionando la moral sexual que toleraba la prostitución, entre otros temas. De este modo, los roles asignados a varones y mujeres comenzaron a ser repensados porque unos gozaban de privilegios sobre los otros.

En 1920 se organizó en Berlín el Congreso Internacional sobre Educación Sexual, en 1927 otro en Copenhague y en 1932, la Liga Española de Higiene Mental realizó un Congreso donde se trató, entre otros temas, el de la educación sexual. Todos estos encuentros fueron motivados por un afán de sinceridad y honradez en la solución del problema sexual.

En este mismo período, en la Argentina fue preocupación de médicos higienistas difundir los peligros de las enfermedades venéreas. Por su parte, la Sociedad Luz publicó numerosas cartillas que desalentaban la prostitución, rechazaban el rol de “don Juan” para los varones, exaltaban la maternidad, desalentaban la iniciación sexual de los varones jóvenes antes del matrimonio.

Existe un texto del educador Julio Ricardo Barco que data de 1921, denominado “La libertad sexual de las mujeres”, donde criticaba el sojuzgamiento de las mujeres bajo la dominación de los varones, proponía romper los candados de la castidad impuesta a las mujeres y consideraba la prostitución como un problema social.

Las preocupaciones por la educación sexual como las diferentes posturas sobre ella tienen larga data entre los pedagogos. Algunos países lograron arribar a acuerdos para que las instancias de educación formal se ocuparan del tema como parte de sus tareas específicas, sin obturar otros espacios educativos propios de las demás instituciones socializadores, como la familia y la iglesia.

Hacia mediados del siglo XX, en la Argentina, el movimiento renovador de la Escuela Nueva bregaba por la coeducación de los sexos, es decir, la educación que se da juntamente a jóvenes de ambos sexos, tal cual ocurre en la convivencia familiar y social fuera de la escuela. Finalmente, luego de largas discusiones que llevaron décadas, tanto las escuelas primarias como medias transformaron sus aulas con grupos mixtos de alumnado femenino y masculino.

En la década del 60, países de Latinoamérica, entre los que se encontraba Argentina, aún tenían un insuficiente desarrollo en educación sexual.

En 1974, con la Confederación Mundial de Población y Desarrollo de Bucarest, los países desarrollados revelaron su preocupación por el gran crecimiento demográfico en las naciones periféricas, lo cual derivó en el desarrollo de programas de planificación familiar.

Por esos años, México creó el Consejo Nacional de Pobreza y Desarrollo, su primera política demográfica, debido a que poseía un altísimo crecimiento de la natalidad y se proponían reducirla. Se trató de la primera vez que en los textos para primaria y secundaria sobre educación en población se habló de educación sexual, con un enfoque típicamente biologicista, centrado en la anatomía y la fisiología de la reproducción y la anticoncepción, y apoyado fundamentalmente en la entrega de información.

También se destacó el rol de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) en la transformación de paradigmas, ya que en esos años impulsó un curso sobre educación sexual y desarrollo social, con una visión más abierta y con objetivos que no eran sólo hablar sobre anticoncepción o reproducción. De esta experiencia de ASDI surgieron muchos grupos de la sociedad civil de América Latina que promovieron el tema en los años siguientes.

En los años '80 comenzaron a tener participación los ministerios de Salud, con gran influencia de la iglesia católica. El enfoque de esta época se centró en los valores morales religiosos vinculados a la fidelidad y al matrimonio.

También en 1980, y sobre la base del trabajo de las organizaciones no gubernamentales y de la Federación Internacional para la Planificación Familiar (IPPF), fue creada la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual, la cual tuvo un rol fundamental en el desarrollo de la sexualidad y la formación de educadores sexuales. Esta federación instaló un concepto que venía siendo cercenado: el concepto de placer.

En los '90, en Argentina la educación sexual seguía siendo un tema de la sociedad civil: las reformas educativas de los '70 y los '80 no incluyeron el tema y el intento que se hizo en el '96 bajo el gobierno de Carlos Menem no prosperó.

En esos años apareció la prevención formal del VIH, que implicó una fuerte acción de los Ministerios de Salud y que éstos ocuparan en cierta forma el rol de los Ministerios de Educación en educación sexual, aunque desde una perspectiva médica e informativa. Este enfoque preventivo/informativo se focalizó en la transmisión de datos anatómicos y fisiológicos, prevención de la sexualidad (riesgo de embarazo precoz y enfermedades de transmisión sexual –ETS-) y promoción de la higiene sexual. Este enfoque aún hoy, puede considerarse, que sigue presente: se trata de responder con información, pensando que si las personas disponen de este insumo cambiarán su comportamiento.

Al revisar la historia sobre la educación sexual se puede constatar que la sexualidad fue reducida a su dimensión biológica de la genitalidad, que se focalizó en la información sobre dicha dimensión como único eje visible, y que produjo el supuesto de que la educación en sexualidad tiene lugar en la escuela siempre y cuando sea una asignatura o esté enunciada como tema en un programa.

1.1.2. Estado actual del tema o estado de la cuestión.

El último enfoque, que es el que se está intentando desarrollar en la actualidad en el continente, es el de la Educación Sexual Integral (ESI), basado en la ciudadanía y los derechos humanos. La psicopedagoga argentina Martha Moyano, señaló durante el seminario regional “La educación sexual integral. Derechos, logros y desafíos en Argentina, América Latina y el Caribe”: *“Somos sujetos de derechos y responsabilidades, que están basadas en los principios de igualdad y dignidad. El paradigma propone una aceptación de la diversidad, la no discriminación y la no exclusión y, si bien hay prevención e información científica, éstas no pueden aislarse del enfoque de derechos y la perspectiva de género.”* (MOYANO, M. citado por CHAHER, 2011)

En nuestro país, desde que fue aprobada la Ley 26.150 en 2006, que crea el programa de Educación Sexual Integral, el Estado establece su responsabilidad en garantizar el derecho de niños, niñas y jóvenes a recibir Educación Sexual Integral en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada de nuestro territorio.

La Educación Sexual Integral constituye un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que comprende: contenidos adecuados a las edades de los educandos, desarrollo de saberes y habilidades para el cuidado del propio cuerpo, la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales, el fomento de valores y actitudes relacionados con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida y la integridad de las personas; el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad; el trabajo articulado con las familias, los centros de salud y las organizaciones sociales.

A su vez, este programa comprende el desarrollo de las capacidades emocionales, las cuales, cabe mencionar, fueron poco abordadas desde la escuela tradicional.

Por último, la Educación Sexual Integral contempla una dimensión relacionada con el saber hacer, en que se promueve la adquisición de competencias, tales como la posibilidad de decir "no" frente a la coacción de otros y de otras, el fortalecimiento de conductas de cuidado personal y colectivo de la salud y también de habilidades psicosociales, como la expresión de sentimientos.

Pero, si bien existe la Ley 26.150 y el Programa de Educación Sexual Integral ha realizado diferentes acciones y materiales educativos para incluir la educación en sexualidad en la escuela, Hilda Santos (2007: p. 6) sostiene que:

“Aún no se ha logrado que la escuela aborde, como parte de su currículo, el análisis de los distintos aspectos que se encuentran articulados en la compleja sexualidad humana. Las diferentes maneras de comprender la sexualidad, las variadas representaciones sociales que se han construido en torno a los temas relacionados con la sexualidad, la errónea identificación de la sexualidad como sinónimo de sexo y de genitalidad, la asociación dominante entre adolescencia-sexualidad-riesgos y peligros, el supuesto de que la educación sexual promueve el inicio temprano de las relaciones sexuales, las distintas consideraciones que se han

elaborado en cada subcultura sobre aspectos de la sexualidad y de la reproducción, la creencia dominante de que la educación sexual sólo consiste en un conjunto de informaciones dadas sobre el sexo y las relaciones sexuales, etc., han obstaculizado el análisis de la educación sexual en todas sus dimensiones.”

1.2. Definiciones teórico-conceptuales

Se optó por un marco teórico–conceptual con capacidad de descripción y comprensión de la realidad estudiada. El mismo permite el cruce de variables como conocimiento de la Ley de ESI N° 26150, concepciones sobre educación sexual, contenidos de educación sexual, corrientes metodológicas y estrategias didácticas empleadas por docentes, temas de interés sobre sexualidad de los alumnos. El análisis de estas variables nos permitirá comprender si la educación sexual en la E.E.S.O. N° 9352 de la localidad de Bouquet, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe, responde a los intereses de aprendizaje sobre sexualidad de los alumnos/as.

Cabe mencionar que atender, desde la escuela, los intereses de aprendizaje de los/as alumnos/as, coloca a éstos en el centro del proceso educativo y reconoce que son las personas quienes construyen sus aprendizajes. Esta idea se ve enriquecida con el aporte de la "Comisión Delors" que señala cuatro finalidades para la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos. Darle valor a los intereses de los adolescentes en la escuela se refleja en el desarrollo de competencias para la vida que se relacionan con lo cognoscitivo, con las habilidades y destrezas, con lo actitudinal y lo valorativo.

La educación sexual es un aspecto ineludible de nuestra formación: somos seres sexuados desde que nacemos hasta que morimos. La educación sexual implica un acercamiento positivo a la sexualidad humana y la lucha por la constitución y el fomento de una sociedad sexualmente sana.

“La sexualidad estaba y está en todas partes porque es una dimensión de la construcción de la subjetividad que trasciende ampliamente el ejercicio de la genitalidad o una expresión de la intimidad”. (MORGADE, 2011:10)

En Argentina como en otros países **la educación sexual se reducía a la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad**. No es casual que sea la materia de “Biología” donde se estudiara minuciosamente el cuerpo humano y los alumnos se aproximaran a la temática de la “reproducción de la vida humana”.

Varias circunstancias tuvieron que combinarse en nuestro país y en América Latina en los últimos treinta años para que comenzaran a abrirse en las escuelas otros espacios dedicados al abordaje explícito de temáticas relacionadas con la sexualidad. Entre ellas se pueden mencionar las cuestiones sanitarias que irrumpieron en los 80 y que resultaron significativas para las políticas públicas: las infecciones de transmisión sexual y en particular la epidemia de VIH; el movimiento social de mujeres y los movimientos sociosexuales, entre otras. Estas cuestiones hicieron necesarios nuevos abordajes de la sexualidad en la escuela.

De esta manera, los debates políticos y las experiencias desarrolladas desde diferentes ámbitos gubernamentales y no gubernamentales llevaron en la Argentina a la sanción de diferentes leyes referidas a la cuestión: en particular la **Ley 26.150 de Educación Sexual Integral**, promulgada el 16 de agosto de 2006. La misma establece en su artículo 1º que "todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos".

Los **objetivos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral** son: **a)** Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas; **b)** Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes,

precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral; **c)** Promover actitudes responsables ante la sexualidad; **d)** Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular; **e)** Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

En mayo de 2008, el Consejo Federal de Educación, mediante la Resolución 45, votó los “lineamientos curriculares para la educación sexual integral”².

Los lineamientos establecen los siguientes propósitos:

- Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas.
- Expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad, reconociendo, respetando y haciendo respetar los derechos humanos.
- Estimular la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria, respetando, a la vez, la libertad de enseñanza, en el marco del cumplimiento de los preceptos constitucionales.
- Propiciar el conocimiento del cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada edad y grupo escolar.
- Promover hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular, de acuerdo a la franja etaria de los educandos.
- Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.

² Lineamientos curriculares para la educación sexual integral. Programa Nacional de Educación sexual Integral. Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación. Mayo de 2008.

- Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismo-a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.
- Promover aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños.
- Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.
- Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo.

1.2.1. Dimensiones de la sexualidad.

La sexualidad es una trama de múltiples hilos que “hacen” a nuestra vida en tanto humanos; es mucho más que un hecho o un conjunto de procesos biológicos que, sin duda, forman parte de ella pero que se ven continuamente transformados por prácticas sociales, procesos psicológicos, decisiones políticas, marcos regulatorios, leyes, normas, disposiciones escritas y tácitas, posiciones éticas, etc.

Todos estos elementos están articulados de manera que no es sencillo diferenciarlos con total claridad. Sin embargo, es posible mencionarlos y caracterizarlos a fin de que se comprendan en su especificidad. A continuación se describen las dimensiones que componen la sexualidad:

La **dimensión biológica** alude a los procesos anátomo-fisiológicos vinculados con la sexualidad. Sin embargo, los significados adjudicados a estos procesos y los modos de simbolizar al cuerpo, los órganos sexuales, la genitalidad, la reproducción, el embarazo, el parto, el desarrollo del cuerpo y sus transformaciones a lo largo del tiempo y de las diferentes instancias por las que atravesamos: niñez, adolescencia, adultez, vejez, no alcanzan a ser explicados en su complejidad sólo por lo biológico. Para ello, se requiere la articulación con otras dimensiones.

La **dimensión psicológica** alude generalmente a los procesos que conforman cuerpo y psiquismo en el seno de un conjunto de relaciones, inicialmente familiares y luego en diferentes grupos sociales, forjando una identidad sexuada. La sexualidad es la manera en que cada persona vive el “hecho de ser sexuado”. Está conformada por las vivencias, es decir, lo que cada cual siente y experimenta en su intimidad. Comprende los modos en que los humanos nos hacemos mujeres o varones, nos relacionamos con otros y otras, formamos parte de una familia, ejercemos la maternidad y la paternidad (o no), nos vinculamos en pareja, etc.

Una **dimensión jurídica** define los modos en que la sexualidad se inscribe en normas y leyes, tácitas o explícitas, determinando y regulando nuestra vida cotidiana, ordenando, habilitando, prohibiendo, estableciendo lo que la sexualidad humana es y/o puede ser, sus condiciones y alcances.

Consideremos en esta dimensión, por ejemplo, las recientes leyes de salud sexual que determinan importantes consecuencias en el terreno de la salud y su cuidado, la educación sexual, los derechos de los adolescentes, la igualdad de oportunidades entre los géneros, etc.

Una **dimensión ético-política** se articula fuertemente con la anterior ya que las leyes se inscriben en el marco de políticas pensadas, a su vez, desde un lugar ético. Lo político y lo ético aluden a un conjunto de formas que hacen al vivir juntos con otros en el seno de una sociedad, y a decisiones que afectan a esa convivencia, la habilitan o inhabilitan, estableciendo maneras diversas de vivir socialmente .

Para sintetizar, esta forma compleja de pensar la sexualidad es solidaria con un pensamiento sobre los sujetos y las subjetividades, un pensamiento que comprende mejor las realidades humanas en términos de procesos y no de estados fijos.

“La sexualidad como concepto complejo nos conduce a pensar, en principio, en un abordaje multidisciplinario de la temática desde la escuela y sus diversos espacios. Por otro lado, la concepción de integralidad nos remite, entre otras cosas, a que no sólo debe transmitirse información pertinente y

actualizada sobre sexualidad, sino que fundamentalmente deben promoverse competencias y capacidades que permitan a los alumnos y a las alumnas emplear críticamente esa información, para un ejercicio informado y consciente de la misma, acompañando de esta manera su desarrollo integral.” (GRECO, 2008: 5)

Hilda Santos (2007: 21) sostiene que: *“La importancia de la sexualidad en la vida del ser humano puede medirse si se considera que de ella depende la construcción de la identidad, la elección de una pareja y la organización de una familia, la gestación, la educación y el cuidado de los hijos, la vida de relación con los otros, el cuidado de uno mismo y de los demás, las elecciones vocacionales y las actividades laborales.”*

1.2.2. Educación Sexual Integral.

Conceptos de Educación Sexual.

Concepto restringido.

El sentido común ha dado en llamar "educación sexual" a la información que intencionalmente se le da a los niños y jóvenes sobre algunos aspectos de la sexualidad genital. Así, por ejemplo, educación sexual para los niños pequeños sería informarles de dónde vienen los niños, cómo se originan (para referir de manera simplificada al coito y los procesos de fertilización, embarazo y parto).

Para los jóvenes, la anatomofisiología de los sistemas reproductores, los riesgos de las relaciones sexuales y cómo evitarlos, etcétera.

Se puede decir que, desde la perspectiva del sentido común, la educación sexual es "adultocéntrica" pues está centrada en la genitalidad y deja de lado aspectos de la sexualidad que pasan por distintas necesidades según las etapas vitales de niños y jóvenes.

Concepto amplio.

Si bien las informaciones mencionadas en el párrafo anterior forman parte de una educación sexual intencionada, no la agotan. Se considera que la

educación sexual consiste en el conjunto de influencias que reciben los sujetos a lo largo de toda la vida, con objetivos explícitos que inciden en

- la organización de la sexualidad,
- la construcción de la identidad,
- el ejercicio de los roles femeninos y masculinos,
- la manera de vincularse con los demás,
- la formación de actitudes hacia lo sexual,
- la incorporación de valores, pautas y normas que funcionan como marcos referenciales sobre los múltiples comportamientos sexuales,
- la construcción de conocimientos sobre los distintos aspectos de la sexualidad. (SANTOS, 2007: 10)

Desde el Ministerio de Educación de la Nación se llama Educación Sexual Integral “al espacio sistemático de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes”.

Comprende contenidos de distintas áreas y/o disciplinas, y considera situaciones de la vida cotidiana del aula y de la escuela, así como sus formas de organización.

Además, responde a las etapas del desarrollo de las alumnas y de los alumnos.

1.2.3. Adolescencia

En "Cambios sociales y ficciones familiares: la infancia-adolescencia postmoderna", José Ramón Ubieto (2006) afirma que la adolescencia no existe fuera del discurso social y del contexto de época. Sostiene que siempre ha habido adolescentes pero no siempre la misma idea de adolescencia que tenemos ahora. Por lo tanto, para que exista la adolescencia es necesario que

a su alrededor se desarrolle un discurso y una representación social. "Y ese discurso es cambiante según las épocas y los lugares." (UBIETO, 2006: 1)

Este período es una época muy difícil por los cambios intensos y rápidos que se dan en ella. El desarrollo físico es sólo una parte de este proceso, ya que afecta también los desarrollos psicológicos y sociales. Así, los adolescentes soportan una serie de requerimientos psicosociales específicos: independencia de los padres, búsqueda de una identidad, cambios en el carácter, acercamiento a los jóvenes del sexo opuesto, fomento de las capacidades intelectuales, trabajo y adquisición de una responsabilidad social e individual básica, por nombrar algunos.

El adolescente es un ser en crisis. Crisis en el sentido de:

- * cambio,
- * acomodación a una situación nueva,
- * duelos por la infancia y por los padres idealizados,
- * pasaje de la etapa del juego a la del trabajo, de lo familiar a lo extrafamiliar,
- * adquisición de nuevas funciones y habilidades, comportamientos y placeres,
- * ejercitación de la genitalidad.

La crisis es producto de un cambio brusco en el que todas las medidas que anteriormente servían de marco, sostén y adaptación, pasan a ser cuestionadas. En este proceso de búsqueda, el adolescente ensaya múltiples roles, que por momentos son conflictivos, para alcanzar luego un nuevo equilibrio, sin que esto signifique enfermedad o daño. Es necesario saber que, frente a un mismo riesgo, no todos presentan los mismos disturbios. La transición satisfactoria se caracteriza por mayor autoestima, autocuidado, autonomía y responsabilidad. Para una adecuada maduración, el interés continuado de los padres o de algún adulto significativo, la organización familiar más amplia, la escuela y las redes sociales tiene importancia crucial.

Las instituciones en donde el adolescente pasa mucho tiempo (escuela, club, iglesia, aún la misma calle) dejan su impronta, favoreciendo o

deteriorando el desarrollo individual. Recursos personales, sentimientos de sostén y pertenencia familiar junto con una adecuada autonomía, posibilidades de una inserción social acorde a sus debilidades, son factores protectores que favorecen el desarrollo de un adolescente y atenúan o neutralizan el impacto de riesgo.

1.2.4. Corrientes Metodológicas Para La Educación Sexual

Las **corrientes metodológicas** se refieren a las formas que son utilizadas por la humanidad para la transmisión social de la sexología a partir de variedad de conceptos percibidos por todos y que son parte de nuestra cultura.

Históricamente, en las prácticas escolares han prevalecido de manera relevante, dos modelos:

El enfoque educativo tradicional/moralista: considera que existe una sexualidad “normal” y “universal” (vale decir, sin distinción de circunstancias individuales, históricas y/o socioculturales) para todas las personas. En este sentido, educación sexual significa prescribir sobre “lo que se debe ser y no ser”, sobre “lo que está bien y no”. Desde este modelo, la sexualidad está asociada únicamente al ejercicio de la genitalidad, y la práctica sexual, casi con exclusividad, a la procreación. El deseo y el erotismo están silenciados. Por estas razones se educa para normativizar, controlar y demorar la sexualidad tomando como eje la prevención de los riesgos del ejercicio sexual. Para ello, la palabra del adulto es la autorizada y, en consecuencia, no es apropiado generar espacios para escuchar a los jóvenes y sus distintas realidades.

El enfoque educativo médico/biologista es un modelo que tiende a discriminar claramente las diferencias entre salud y enfermedad. Al inscribir o asociar la sexualidad con lo “dado”, el organismo, no toma en consideración los aspectos culturales, sociales, históricos, individuales de la sexualidad. En este sentido, educar sexualmente implica centrarse en lo anátomo-fisiológico, en la información sobre patologías y en la descripción de los riesgos de enfermar por

un incorrecto ejercicio de la genitalidad. Por este motivo, se prioriza y sobrevalora el saber médico y no se propician espacios para la reflexión conjunta ya que no es considerado idóneo y/o válido lo que puedan decir y expresar los y las docentes, alumnos, padres, etc.

Existen otros modelos que han realizado diversos aportes para la construcción de un enfoque integral.

El modelo de la sexología inscribe la sexualidad en un proceso de construcción personal que abarca toda la vida. Sostiene que desde lo educativo es posible promover buenas prácticas sexuales y prevenir disfunciones.

El modelo jurídico pone el acento en los derechos humanos y su vulneración. Por este motivo, propicia desde lo educativo la adquisición de habilidades de autocuidado para evitar/identificar situaciones de riesgo y abusos.

El enfoque de género amplía el concepto de sexualidad en una red de relaciones sociales, históricas y culturales que les dan sentido al cuerpo humano masculino y femenino, con el fin de promover la desnaturalización de las desigualdades en los roles de los hombres y mujeres.

A partir de la Ley N° 26.150, se incluye **un enfoque integral**, al cual nos adherimos, que considera que la sexualidad abarca dimensiones biológicas, socio-históricas, culturales, psicológicas, afectivas, espirituales y éticas. Esta concepción incluye las emociones y sentimientos que intervienen en los modos de vivir, cuidar, disfrutar, vincularse con el otro y respetar el propio cuerpo y el cuerpo de otras personas. Desde esta perspectiva educar sexualmente demanda un trabajo orientado a promover aprendizajes en los niveles cognitivo, afectivo y ético, que se traduzcan en prácticas concretas.

Este enfoque integral de la educación sexual lleva implícito una **concepción dialógica de la sexualidad**, ya que las respuestas que se dan a los educandos están basadas en una búsqueda en conjunto, a través del diálogo y del análisis de los problemas, de las soluciones a cada situación que se presente. Dicha concepción es problematizadora y propone un profundo

respeto por el ejercicio individual de la sexualidad. Rescata el placer sexual como valor en sí mismo y pregona la necesidad de dialogar y problematizar con profesionales, educadores, jóvenes y adultos, todos los aspectos vinculados a una sexualidad sana, placentera y responsable.

1.2.5. Estrategias en Educación Sexual

Reconocimiento y utilización de distintos espacios escolares.

Trabajar la sexualidad en la escuela, desde una concepción integral, muchas veces pone en tensión e interpela las prácticas sociales y pedagógicas establecidas en los espacios escolares. En ese sentido, se puede señalar el valor y relevancia de los llamados espacios pedagógicos contingentes como *“aquellos procesos, actos, espacios y sujetos que suelen pasar casi inadvertidos en la institución educativa, pero que, sin embargo, pueden contener el germen de novedosas circunstancias del aprendizaje”*. (Lombardi, 2008).

Para diseñar acciones y estrategias de trabajo con los/as estudiantes, resulta pertinente identificar, previamente, los diversos espacios que co-existen en la escuela en virtud de los objetivos, las características de los grupos y los propósitos planteados.

En este sentido, se pueden tomar en cuenta:

Los espacios habituales: los diferentes momentos escolares o una situación acontecida en el ámbito escolar o fuera de él, pueden ser motivo de alguna pregunta, de algún comentario que posibilite reflexionar, analizar, debatir y aportar información apropiada, con fundamento científico y desde el paradigma de los derechos humanos. Vale decir, es importante aprovechar las inquietudes, preocupaciones y/o situaciones que cotidianamente viven alumnos y alumnas.

Los espacios curriculares: implican trabajar los Lineamientos curriculares de Educación Sexual Integral a partir de una perspectiva

transversal desde las diferentes áreas y/o como un espacio curricular específico Los espacios específicos: éstos pueden ser organizados por cursos o grados, por turno, dentro del horario escolar o fuera de él. Pueden ser espacios obligatorios u optativos y cuya participación sea voluntaria. La iniciativa y organización pueden surgir desde algún área o espacio curricular, a propuesta de algún profesor/a, docente o preceptor, a demanda de las familias, por pedido de los estudiantes, por sugerencia o iniciativa de alguna organización o institución.

Lombardi (2008) propone para el diseño de **estrategias didácticas para Educación Sexual Integral**, considerar cuatro dimensiones pertinentes para el desarrollo del tema en todos los niveles del sistema educativo. Dichas dimensiones son:

Narrativa

Posibilitar la puesta en palabras de sensaciones, inquietudes, interrogantes, preocupaciones, vivencias, miedos, prejuicios e información, entre otros, con los alumnos y alumnas. En este sentido, se tendrán que generar y posibilitar espacios y condiciones para que los alumnos y alumnas se expresen, hablen con libertad, planteen sus dudas, inquietudes, preocupaciones. Para ello será necesario garantizarles:

Escucha atenta: tanto desde la disposición personal, como del espacio físico, del tiempo disponible

Respeto: reconocer que cada uno/a va haciendo su propia historia, por lo tanto, es recomendable no emitir opinión rápida o prejuiciosa sino instalar preguntas.

Confidencialidad: asegurarse y acordar que lo que se converse e intercambie en estos espacios no se socializará en otros espacios sin autorización de los/as participantes.

Para promover diálogos fluidos puede recurrirse a disparadores/facilitadores que permitan identificaciones y/o posicionamiento de los niños, niñas y adolescentes, como por ejemplo: lectura de textos, revistas y

periódicos, análisis de publicidades y mensajes mediáticos, teatro, mímica, películas y/o videos, etc. Estos, y otros recursos que puedan resultar pertinentes, podrán usarse en todos los espacios curriculares relacionándose con las temáticas habitualmente abordadas.

Estética

Los recursos artísticos y estéticos posibilitan el despliegue de los aspectos sensoriales y/o emocionales. La utilización de diversos recursos estéticos puede resultar oportuna para la expresión de ideas, sentimientos, inquietudes, interrogantes, etc., tanto para abrir o presentar un tema, como para hacer síntesis o arribar a conclusiones. A través de los análisis de letras de canciones, de obras de teatro, de obras de arte, murales, etc. se puede tematizar y problematizar lo que subyace como concepción de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes acerca de los roles e identidades de género, de la maternidad/paternidad, el enamoramiento, entre otros y vincularlo a las propias experiencias y vivencias.

Experimental o práctica

Presentación de problemas, conflictos, posiciones encontradas, prejuicios, etc. que permita la exploración, reflexión, análisis a través de actividades concretas, diseños de simulación, siempre a partir de las inquietudes planteadas por los destinatarios, ya sea de manera explícita o a partir de situaciones vivenciadas. Estas actividades pueden y deben desarrollarse en todas las áreas o ejes curriculares, aun en aquellos que parecen más “lejanos” al tema.

Interpersonal

Promover en los espacios de taller y/o encuentros áulicos, posibilidades de interacciones interpersonales de solidaridad, respeto, colaboración. Estas actitudes iniciadas por adultos, potenciarán en los alumnos y alumnas la búsqueda común de alternativas a las problemáticas que se les presentan, a los modelos que los presionan y a las realidades que deseen cambiar.

Esto puede traducirse concretamente en el desarrollo de actividades conjuntas y/o elaboración y desarrollo de acciones y proyectos grupales.

Las técnicas y dinámicas de trabajo que puedan diseñarse para tratar la ESI, deberán tomar en consideración algunos aspectos claves para su mejor desarrollo.

A modo de sugerencia, y siempre en concordancia con la edad de los estudiantes, se puede señalar:

- Que partan de los intereses, saberes e inquietudes de alumnas y alumnos y que sean motivadoras del intercambio y debate de ideas, vivencias y preocupaciones. El carácter dialógico del encuentro entre adultos/as y niños, niñas, adolescentes y /o jóvenes y entre pares, de tal modo que circule la palabra con espontaneidad, fluidez, respeto, interés y libertad.

- Que promuevan un análisis activo y crítico de sus realidades sociales, culturales, locales, que permita problematizar y comprender el contexto en el que viven y los mensajes que les llegan a ellos y ellas en tanto niños y adolescentes.

- Que favorezcan el pensamiento crítico y reflexivo y el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones autónomas, voluntarias y libremente responsables.

- Que eviten el juicio apresurado y propicien la defensa de los diversos puntos de vista, respetando el criterio de todos/as los/as participantes.

- Que se respete el espacio, el tiempo de cada persona y se propicie la reformulación de los puntos de vistas de los/as participantes.

Es necesario también, que se tome en cuenta el **perfil del educador/a para la sexualidad**. La Organización Mundial de la Salud (Antigua Guatemala, 19 al 22 de mayo de 2000) propuso los siguientes rasgos:

- * Acepta al adolescente como un ser dinámico, crítico y capaz de asumir responsablemente su propia sexualidad.

* Se mantiene en constante búsqueda, siendo investigador, estudioso y crítico.

* Facilita al educando sus propias respuestas y no le impone sus conceptos, criterios ni valores.

* Está abierto a asumir su propia sexualidad, la acepta y la vive placentemente.

* Acepta que el proceso educativo debe partir de la realidad para transformarla.

* Procura coherencia entre lo que piensa, dice y es.

* Es flexible para comprender las diversas posturas de los educandos frente a la sexualidad.

* Se reconoce como otro educando más para la sexualidad y acepta sus propias limitaciones de conocimiento.

* Es franco, honesto y sincero en sus respuestas. (MORDOH, 2012)

CAPÍTULO II

MARCO METODOLÓGICO

2.1. Diseño metodológico

El **enfoque cualitativo** orientó el trabajo de investigación y fue pertinente al tema de estudio, el cual pretendió analizar los intereses que alumnos y alumnas de nivel secundario tienen sobre educación en sexualidad, validando sus opiniones, experiencias y percepciones. Cabe aclarar que esos intereses no sólo se refieren a los contenidos o temas de educación sexual, sino también a la forma de abordar esos contenidos por parte de los docentes.

El enfoque cualitativo pretende el análisis profundo que facilite la comprensión de los fenómenos. Éste es inductivo y busca entender la complejidad de la realidad, de manera que interprete la conducta humana desde el propio marco de referencia de quien actúa (Taylor y Bogdan, 1984). Permite explorar sustancialmente la experiencia, el conocimiento y la visión de mundo de las personas. Además identifica la manera en cómo incide la ideología o discurso social dominante en sus vidas, de manera que se comprenda la resistencia, adaptación o complicidad de las personas con las estructuras sociales y relaciones de poder.

Este enfoque resultó adecuado para este estudio, en tanto permitió comprender y profundizar en la percepción que los/as alumnos/as adolescentes, docentes y directora poseen acerca de la temática de la educación sexual dando lugar a la interpretación que ellos mismos hacen de su realidad.

Además se concibió a la población adolescente como sujetos de derecho y protagonistas de cambio, con capacidades y potencialidades para transformar su propia realidad.

Cabe mencionar que la modalidad investigativa del presente proyecto fue diseñada pensando en la generación de espacios a través de los cuales los/as alumnos/as puedan expresarse con facilidad, desarrollándose una dinámica grupal en la que surja la información deseada.

2.2. Tipo de investigación

El **tipo de investigación es descriptivo**, ya que intentó comprender los fenómenos tal cual aparecen en la realidad a investigar. Es por esto que la utilización de esta metodología permitió centrarse en el análisis de la educación sexual y si ésta responde a las expectativas de los alumnos, para lo cual fue necesario indagar en los adolescentes saberes y deseos de saber sobre sexualidad, como así también en los contenidos, las metodologías y las estrategias empleadas en su abordaje.

A su vez, es una **investigación de corte transversal**, puesto que los datos se recolectaron en un tiempo único, con el fin de describir y analizar las interrelaciones entre variables o categorías de análisis en un momento dado.

2.3. Operacionalización de variables

VARIABLES	CATEGORÍAS	INDICADORES	TÉCNICAS
Conocimiento de la Ley de ESI N° 26150 de directivo, docentes y alumnos de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 352	La conoce	A través de: Ministerio de Educación de la Nación Internet (redes sociales, página web) Curso Escuela Medios de	Entrevistas en profundidad a directora y docentes de la E.E.S.O. N° 352. Focus Groups con alumnos/as de 4° y 5° año de la

<p>de Bouquet.</p>	<p>No la conoce</p>	<p>comunicación (TV, diario, prensa gráfica, radio) Docentes Especialistas</p> <p>Nunca oyó mencionar la ley de ESI N° 26150</p>	<p>E.E.S.O. N° 352.</p>
<p>Concepciones sobre Educación Sexual.</p>	<p>Concepto restringido: educación sexual es brindar información sobre algunos aspectos de la sexualidad genital y cómo prevenir riesgos</p> <p>Concepto amplio: desde el punto de vista integral, como promotora de saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos de los niños, niñas y jóvenes.</p>	<p>La educación sexual se basa en: Prevención de HIV. Prevención de embarazo adolescente. Aparatos reproductores femeninos y masculinos.</p> <p>La educación sexual considera: Elementos somáticos. Elementos emocionales. Elementos intelectuales. Elementos sociales y culturales. Elementos espirituales.</p>	
<p>Contenidos de Educación Sexual.</p>	<p>Contenidos que se abordan en la E.E.S.O. N° 352 de Bouquet.</p>	<p>El cuerpo humano (información anatómica y fisiológica de la sexualidad). Autocuidado del cuerpo. Salud sexual y</p>	

	<p>Contenidos que demandan los alumnos de la E.E.S.O. Nº 352 de Bouquet.</p>	<p>reproductiva. Anticoncepción. Enfermedades de transmisión sexual y prevención. Embarazo adolescente. Enfermedades de transmisión sexual y prevención. Aborto. Los hábitos de higiene sexual.</p> <p>Mitos y tabúes. Adicciones y Sexualidad (Drogadicción, pornografía, prostitución). Identidad sexual. Sexualidad y Género. Conflictos del rol de género (sexismo, machismo, feminismo). El erotismo.</p> <p>Derechos humanos. Derechos sexuales. Prevención y vulneración de derechos: maltrato, abuso sexual, trata de personas. Aborto.</p> <p>La familia. Valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad, el respeto por la vida y la integridad de las personas. La sexualidad humana como comunicación</p>	
--	---	--	--

		afectiva y opción personal. La sexualidad y los medios de comunicación.	
Corrientes Metodológicas de Educación Sexual empleadas por docentes de las escuelas medias, públicas, del departamento Belgrano.	✓ Enfoque educativo tradicional/ moralista	Trata de controlar y demorar la sexualidad. Da recetas e indica "los comportamientos deseables y sanos" No se habla de deseo y erotismo. Se realiza prevención de los riesgos del ejercicio de la sexualidad. Se condena el placer sexual.	
	✓ Enfoque educativo médico/ biólogo	Mera transmisión de información sobre: Patologías. Los riesgos de enfermar por un incorrecto ejercicio de la genitalidad. Los temas de sexualidad son desarrollados por especialistas (médicos, sexólogos, psicólogos, ginecólogos, obstetras, etc.)	
	✓ El modelo de la sexología	Se basa en la prevención de disfunciones y en promover buenas prácticas sexuales.	
	✓ El modelo jurídico	Los alumnos conocen sus derechos sexuales.	

	<p>✓ El enfoque de género</p> <p>✓ El enfoque integral/ dialógico</p>	<p>Los alumnos aprenden a cuidarse y a evitar situaciones de riesgo y abusos.</p> <p>Se pone énfasis en la dimensión del "empoderamiento" o de afirmación de la autoestima. Sólo trabaja sobre situaciones de discriminación.</p> <p>Los alumnos pueden expresar sus sentimientos y emociones. Hay diálogo y confianza en el vínculo docente-alumno. Se trabajan todas las dimensiones de la sexualidad. Los alumnos participan activamente en el abordaje de la sexualidad. Los alumnos se expresan libremente, plantean dudas, etc.</p>	
<p>Estrategias Empleadas para abordar la educación sexual en la escuela.</p>	<p>Reconocimiento y utilización de distintos espacios escolares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios habituales 	<p>Preguntas o comentarios que habiliten la reflexión en cualquier espacio</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios curriculares 	<p>escolar.</p> <p>ESI desde:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Una perspectiva transversal (La inclusión de los contenidos de ESI en las distintas asignaturas y áreas, proyectos al interior de un área curricular, proyectos entre asignaturas o materias de distintas áreas). -En espacios específicos (trabajo tutorial, talleres, creación de asignatura específica). 	
	<p>Estrategia Didáctica Narrativa (Espacios para que los educandos se expresen, hablen con libertad, planteen dudas, inquietudes, etc. Se basa en: Escucha atenta Respeto Confidencialidad)</p> <p>Estrategia Didáctica Estética (Posibilitan el despliegue de</p>	<p>Recurre a: lectura de textos, revistas y periódicos, análisis de publicidades y mensajes mediáticos, teatro, películas, etc.</p> <p>Recurre a : análisis de canciones, de</p>	

	<p>aspectos sensoriales y/o emocionales.)</p> <p>Estrategia Didáctica Experimental o práctica (Permitan la exploración, reflexión, a través de actividades concretas, diseños de simulación, ya sea de manera explícita o a partir de situaciones vivenciadas.)</p> <p>Estrategia Didáctica Interpersonal</p>	<p>obras de teatro, de obras de arte, murales, etc.</p> <p>Recurre a: Presentación de problemas, conflictos, posiciones encontradas, prejuicios, etc.</p> <p>Desarrollo de actividades conjuntas, elaboración y desarrollo de acciones y proyectos grupales.</p>	
	<p>Perfil del educador en sexualidad</p>	<p>Capacitado en educación sexual. Honesto. Responsable y comprometido. Congruente en su mensaje. Amigable. Humilde. Sensible. Que sepa poner límites. Flexible. Tolerante. Con capacidad de diálogo. Que posea actitud de escucha atenta. Comprensivo con la experiencia del otro.</p>	

		Capaz de expresar afecto. Demostrar un sincero interés. No basarse en prejuicios, mitos y tabúes.	
--	--	---	--

2.4. Delimitación de la investigación

2.4.1. Área de estudio.

El estudio se realizó en la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 352 de la localidad de Bouquet, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe.

2.4.2. Universo.

Para la presente investigación el universo de estudio lo constituyeron los/as alumnos/as, directora y docentes de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 352 de la localidad de Bouquet, con un total de 76 alumnos/as.

2.4.3. Muestra.

El tamaño de la muestra fue de diecisiete (17) alumnos/as de 4º año y once (11) alumnos/as de 5º año de la escuela N° 352, en total veintiocho (28) alumnos/as. Los criterios de selección fueron los siguientes:

Alumnos de 4º y 5º año, debido a que entre los 16 y 17 años los adolescentes han alcanzado un nivel de abstracción más complejo, lo que les permite realizar conceptualizaciones y análisis más profundos de su situación.

Varones y mujeres, lo que admitió que se genere información variada y diversa, que represente la condición de ambos géneros.

Alumnos dispuestos a participar y colaborar en todo el proceso de investigación.

Por otra parte, para dar respuesta a otros interrogantes de este trabajo de investigación dirigidos a identificar contenidos, metodologías y estrategias en el abordaje de la educación sexual se realizaron entrevistas a la **directora y a docentes de las asignaturas de Biología, Formación Ética y Ciudadana, Lengua y Literatura, Psicología y Derecho**. Fueron consideradas estas materias por la posibilidad que brindan de trabajar temas de educación sexual, lo cual no quiere decir que la sexualidad no pueda ser abordada desde otras asignaturas como Matemática, Educación Física, Educación Plástica, Música, etc.

2.5. Métodos de recolección de datos

Para la recolección de los datos se utilizaron dos herramientas: la entrevista no estructurada a la directora y a docentes y grupos de discusión (*focus groups*) con alumnos.

La **entrevista no estructurada** se vale de preguntas abiertas, lo cual le da al entrevistado la posibilidad de expresarse con mayor libertad. La misma se aplicó a la directora de la escuela y a los docentes del establecimiento educativo profundizando en el conocimiento de la Ley de ESI N° 26150, sus concepciones sobre educación sexual, los contenidos, metodologías y estrategias sobre sexualidad abordados en su escuela.

La **técnica de grupos de discusión o focus groups** se aplicó a los alumnos de 4° y 5° año de las escuelas que intervienen en la investigación, mujeres y varones. Esta técnica se utilizó para profundizar en las conceptualizaciones que los alumnos tienen sobre sexualidad y educación sexual, en los saberes y deseos de saber sobre sexualidad y en sus percepciones sobre las estrategias y metodologías que se utilizan para su abordaje en las aulas.

2.5.1. Análisis de la información.

En la investigación cualitativa procede efectuar análisis de contenido de la información recogida, que consiste básicamente en categorizar, codificar y clasificar los datos en función de criterios que se establecen para analizar e interpretar adecuadamente los significados de los comentarios emitidos por los sujetos.

Análisis de contenido: Se analizó por categoría de análisis la información brindada por la directora, los docentes y los/as alumnos/as.

Triangulación: se cruzó información procedente de las dos técnicas empleadas en la investigación.

Interpretación: se explicaron en profundidad los resultados de la información recogida desde el marco conceptual sugerido.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE LOS DATOS

Para el análisis de los datos recabados mediante las entrevistas en profundidad a docentes y directora de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 352 y el grupo focal a los/as alumnos/as de 4º y 5º año, se categorizó la información de la siguiente forma: conocimiento de la Ley de Educación Sexual Integral N° 26150, concepciones sobre educación sexual, contenidos de educación sexual, corrientes metodológicas de educación sexual, estrategias empleadas para abordar la educación sexual.

Conocimiento de la Ley de Educación Sexual Integral N° 26150

Los/as docentes y la directora entrevistados expresaron conocer la **Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150** pero no en profundidad. Pudieron acceder al texto de la ley a través de la escuela pero no han realizado una lectura profunda de la misma. Los alumnos, por su parte, desconocían totalmente la existencia de esta ley.

"E: ¿Conoces la ley de educación sexual?"

DOCENTE DE BIOLOGÍA: Si. Bueno, más o menos.

E: ¿Para vos de qué se trata esta ley?"

DOCENTE DE BIOLOGÍA: Se apunta más que nada a remarcar un poco la sexualidad en sí y que la sexualidad no es sinónimo de sexo, exclusivamente. La sexualidad tiene un montón de otros adornos que no tienen que ver exclusivamente con un acto sexual, yo creo que se apunta a eso y se apunta fundamentalmente también al hecho de que los adolescentes puedan vivir libremente la sexualidad, pero con cierta responsabilidad. Y otro de los puntos que me parece que también se toca es la violencia de género."

El derecho a la educación incluye el derecho a la educación sexual, el cual es un derecho humano en sí mismo, que a su vez resulta condición indispensable para asegurar que las personas disfrutemos de otros derechos humanos, como el derecho a la salud, el derecho a la información y los derechos sexuales y reproductivos.

Además, las leyes no surgen de manera espontánea, son, por el contrario, el resultado de debates recurrentes y son fruto del consenso. La ley de ESI N° 26.150, ajusta a la normativa nacional la normativa internacional de derechos humanos. *"Sin embargo, que existan leyes que amparen formalmente derechos fundamentales (en este caso relacionados con la salud y la educación) no es suficiente para que su contenido...se asimile culturalmente".* (Fernández, 2008: 305)

"DOCENTE DE DERECHO: Conozco de la existencia de la Ley pero no la pude leer en profundidad. Es evidente que no se está cumpliendo, por lo menos en esta escuela. Yo creo que la educación sexual tiene que formar parte de la educación integral del alumno desde el ser humano, estamos hablando del alumno pero digo en general y realmente como no soy especialista ni conozco del tema no sé que es todo lo que tendría que tener eso para que realmente sea efectivo, para que quizá de aquí a dos o tres décadas esté incorporada definitivamente dentro de los planes de estudio... creo que ni en el Ministerio saben cómo se tiene que implementar esta ley, se sabe muchas veces qué hay que hacer pero no se sabe cómo hacerlo... Por allí se coincide en que, efectivamente sí, "esto hay que darlo, esto hay que incorporarlo dentro de los planes de estudio, está perfecto", ahora de que manera lo hacemos, cómo lo instrumentamos, quién lo tiene que hacer y bueno, ahí quedamos, sí la transversalidad esta bárbaro pero llevemos eso al plano práctico, a ver ¿cómo lo haríamos? Y yo creo que ni siquiera los especialistas o sea, en el Ministerio, saben cómo hacerlo y por eso creo que se sigue dilatando y se sigue emparchando. Por ahí se manda algún material visto más que nada para que sea analizado desde el punto de vista de la ciencia biológica o materias afines... Hay algo bueno, se está usando la frase educación sexual... el tema está instalado, está la ley... quizá lleve mucho tiempo, por eso yo hablaba de décadas para que realmente esto esté definitivamente incorporado, integrado y esté funcionando como uno quisiera..."

DIRECTORA: No conozco la ley de ESI profundamente, me parece importantísimo la capacitación, que haya docentes que estén dispuestos, ¿no? a capacitarse en lo que es el programa que hay sobre educación sexual."

Por su parte, el focus group reveló que los/as alumnos/as desconocían totalmente de la existencia de una ley de educación sexual, por lo tanto también desconocían su derecho a recibir educación sexual. Para los y las adolescentes de la muestra, la escuela se concibe como un espacio necesario para dialogar sobre sexualidad, cubriendo la falta de diálogo que encuentran en sus familias sobre este tema.

"A1: Una cosa es hablar con tus amigas y otra hablar con tu mamá. Se tratan distintos temas, se habla diferente, no son las mismas preguntas. Quizá las preguntas y respuestas con tu mamá son más limitadas, se dicen menos cosas. (5º año)"

A2: "Cuando hablás con tus amigos te das cuenta de que tenemos las mismas dudas...es importante que en la escuela nos despejen esas dudas...(5º año)"

Aquí se vislumbra la necesidad de los/as alumnos/as de ser escuchados. Más allá de la existencia de una ley que ampara su derecho a la educación y a la salud -en este caso sexual-, ellos/as reclaman que la escuela atienda sus demandas de conocimientos sobre sexualidad.

Concepciones sobre Educación Sexual

Se encontró coincidencia en los discursos de los/as docentes y directora entrevistados en que la educación sexual debe abarcar no sólo la dimensión biológica de la sexualidad, sino también aspectos emocionales, sociales, culturales y espirituales. Sin embargo, en la E.E.S.O. N° 352 se continúa brindando un enfoque basado en la sexualidad genital y en la prevención de riesgos.

"DIRECTORA: La educación sexual no sólo abarca el aspecto fisiológico, sino también el aspecto psicológico, el aspecto social, el aspecto cultural, abarca varios puntos de vista que en este momento no se tienen en cuenta para la formación del alumno en este tema... La educación sexual tiene que ver también con el derecho a la vida, el amor a la vida.

DOCENTE DE BIOLOGÍA: Más allá de lo biológico la sexualidad involucra el amor, los afectos...

DOCENTE DE FORMACIÓN ÉTICA: La sexualidad no es solamente lo biológico, son todas las condiciones emocionales, físicas, psíquicas, afectivas y sociales.

DOCENTE DE DERECHO: La educación sexual son los conocimientos que debe tener una persona respecto a su sexualidad, desde la biología, las ciencias sociales, las jurídicas, para que pueda desarrollarse íntegramente."

En teoría, se observó que los/as docentes y directora de la institución escolar manejan un concepto amplio de educación sexual. En la práctica, este discurso integral de la sexualidad no se materializa. Como mencionaba la directora en la entrevista, se brindan charlas con especialistas, como médicos o psicólogos y se da educación en sexualidad *"pero no en la plenitud que significa educación sexual, porque más que nada se lo toma desde el punto de vista biológico, o sea, cómo están formados los sistemas reproductores femenino y masculino, métodos anticonceptivos, formas de cuidarse para no contraer enfermedades de transmisión sexual como el sida..."*.

"ENTREVISTADORA: ¿Hablar de educación sexual en esta escuela hoy es hablar de...?"

DOCENTE DE FORMACIÓN ÉTICA: Es hablar de informarle a los alumnos sobre cómo cuidarse para no contraer sida u otras enfermedades de transmisión sexual, informarles cómo deben prevenir embarazos no deseados, también en Biología sé que ven aparato reproductor femenino y masculino.... Bueno en Psicología y Formación Ética, que son mis áreas, vemos algunos temas que podrían relacionarse con la sexualidad pero recién ahora que vos me preguntás me doy cuenta de ello. Claro, los temas se dan como se da cualquier otro y luego los alumnos son evaluados, se les toma una prueba sobre los contenidos trabajados y pasamos a otra cosa."

Se podría decir, entonces, que los espacios destinados a abordar temáticas de sexualidad se caracterizaron por la transmisión vertical de información, con una tendencia al biologismo y a la ahistoricidad. Como se menciona en numerosos trabajos, la información es necesaria, pero no alcanza.

"La información se liga a modelos y representaciones sobre la sexualidad, el cuerpo, el ser varón, el ser mujer, que operan en el proceso de conocimiento. Por otro lado, las posibilidades de tomar decisiones sobre la vida y el propio cuerpo no se vinculan sólo y directamente con la información disponible, sino que a ellas se anudan las relaciones de poder, donde las relaciones de género desempeñan un papel predominante. A su

vez, en estos procesos entran en juego las experiencias y los conocimientos previos, los valores, los sentimientos, las inquietudes de los y las adolescentes, que desde estas propuestas quedan de lado". (Fainsod, 2008: 240)

Durante el focus group, las/os alumnas/os de la muestra relacionaron la sexualidad con:

A1: *Pasión. (4º año)*

A2: *Gustos. (4º año)*

A3: *Placer. (4º año)*

A4: *Amor. (4º año)*

A5: *Relaciones, amor, placer, momentos, felicidad, responsabilidad. (5º año)*

A6: *"Amor, encuentro, placer, energía, conocimiento, cuerpo, vida. (5º año)*

A7: *Placer, romanticismo, encuentro, deseo. (5º año)*

A8: *Amor, cambios, reproducción, cuerpo, piel, descubrimiento, deseo. (5º año)"*

En sus respuestas, demostraron que la sexualidad articula diferentes dimensiones, no sólo la biológica y preventiva, sino también la social, la cultural y la ética. Por lo tanto, desde la perspectiva de los/as alumnos/as la educación sexual debería incluir estos aspectos que, por el momento, no están siendo abordados en la escuela.

Contenidos de Educación Sexual

Los temas relacionados con la sexualidad que aparecen en diferentes materias son:

"DOCENTE DE BIOLOGÍA: Reproducción humana, aparato reproductor femenino y masculino, Pero en realidad, no estaba en los programas. Es más, yo los desarrollaba en primer año, cuando aparato reproductor se daba en tercero y los desarrollaba en primer año porque me parecía que tenían la edad justa para que el alumno aprendiera sobre sexualidad."

En la asignatura "Biología" se abordan también "autocuidado del cuerpo", "salud sexual y reproductiva", "anticoncepción", "enfermedades de

transmisión sexual y prevención”, “embarazo adolescente”. Pero la docente de esta materia reconoce que no se trabajan en profundidad, y como no aparecen en el currículum *"se tocan, pero como en una charla informal"*.

"DOCENTE DE BIOLOGÍA: Siempre les digo (a los alumnos) que estoy a su disposición y que cada vez que me necesiten o me quieran preguntar algo me pueden buscar, es más, muchas veces les digo que si no pueden hacerlo delante de todo el curso, me busquen de forma particular para salvar todas las dudas que yo pueda".

Desde el "Derecho", según el docente de esta asignatura, se trabajan algunos temas relacionados con la sexualidad como *"las consecuencias de ciertos hechos de violencia", "las cuestiones de familia", "la ley de identidad de género"*.

En "Formación Ética y Ciudadana" se desarrollan temas como: "la identidad", "la discriminación", "la familia", "la adolescencia", "el grupo de pares", "los medios de comunicación".

En "Psicología" se abordan: "la conducta y la personalidad", "motivación y conducta sexual", "la evolución psicosexual de Freud", "el nacimiento biológico y psicológico", "etapas desde la niñez hasta la adultez", "la afectividad", "los cambios en la adolescencia".

"DOCENTE DE PSICOLOGÍA: Nosotros, por ejemplo en psicología estamos viendo en 5º año desde el nacimiento hasta la madurez, entonces vamos viendo todo el desarrollo, las distintas etapas evolutivas, desde que el ser humano nace hasta la madurez... Acá suele surgir el tema de la sexualidad, los chicos preguntan mucho... hago lo que puedo porque no me siento una experta."

En "Lengua y Literatura" el tema de la sexualidad suele abordarse indirectamente.

"DOCENTE DE LENGUA Y LITERATURA: En Lengua el tema de la sexualidad suele surgir espontáneamente, sobre todo desde algún texto leído. Por ejemplo, una vez se leyó un cuento a partir del cual los alumnos comenzaron a preguntar sobre el tema de la infidelidad."

Durante el focus groups aplicado a los/as alumnos/as de 4º y 5º año de la E.E.S.O. N° 352 se realizó una dinámica grupal con formato de juego (ver Anexo) cuyo objetivo fue apreciar las carencias que tienen en temas de

educación sexual. A partir de esta dinámica se comprobó que los alumnos respondieron correctamente a las preguntas que se relacionaban con contenidos de Biología, como por ejemplo: ¿Los ovarios sirven para...?, ¿Por qué el preservativo a condón evita el embarazo?, ¿Qué es lo más seguro para evitar las enfermedades de transmisión sexual?, ¿Por qué a los niños y niñas les empieza a cambiar el cuerpo entre los 8 y los 13 años? En cambio, encontraron amplias dificultades para responder a preguntas que hacían referencia a los mitos sexuales, cuestiones de género, violencia, estereotipos sexuales. Dichos interrogantes se relacionaban con el machismo, el tamaño de las mamas y del pene, la violencia hacia las mujeres, el abuso sexual, el enamoramiento, la homosexualidad, la equidad de género, entre otros.

Se observó, a partir de las entrevistas en profundidad y el focus group, que a la hora de pensar los contenidos de la educación sexual, las temáticas mayormente nombradas son, por un lado, los **peligros** asociados a las enfermedades de transmisión sexual y embarazo adolescente, por el otro, los **cuidados** relativos al correcto uso del preservativo y métodos anticonceptivos. Muy escasamente se nombra el placer, las relaciones amorosas, la dimensión afectiva de la sexualidad. Esta persistencia del *"discurso del peligro, la prevención y el cuidado silencia de forma casi absoluta al discurso del placer, del deseo, de los permisos, en una suerte de principio indiscutible: primero hay que saber cuidarse para después poder expresar deseos"*. (Alonso, Herczeg y Zurbriggen, 2008: 265)

En cuanto a los **contenidos que demandan los/as alumnos/as**, en los focus group aparecieron otros intereses que exceden y complejizan los temas abordados en la escuela. La mayoría estuvo de acuerdo en que hay que hablar del placer, entre otros temas que "no se abordan actualmente en la escuela".

"ENTREVISTADORA: ¿Qué temas se les ocurre que se pueden abordar en la escuela que actualmente no son tenidos en cuenta?"

A 1: El tema de las relaciones sexuales... la primera vez, qué es el orgasmo... (4º año)

A 2: La homosexualidad me parece importante... (4º año)

A 3: El aborto, por ejemplo. (5º año)

A 4: La pornografía. (5º año)

A 5: Los derechos sexuales, el abuso sexual y la trata de personas. Cómo cuidarnos, cómo defendernos... (5º año)"

Estos temas (relaciones sexuales, primera vez, orgasmo, homosexualidad, aborto, pornografía, derechos sexuales, abuso sexual, trata de personas), emergen en el escenario escolar y ponen en tensión aquello que los/as adolescentes demandan y lo que los docentes ofrecen en relación a la educación sexual.

Corrientes metodológicas de educación sexual

En las entrevistas a los/as docentes, se observó que en la E.E.S.O. N° 352 la educación sexual se aborda desde el enfoque educativo médico/biologista. Con relación al aspecto educativo, la concepción biologista se traduce en la mera transmisión de informaciones sobre biología y fisiología de la reproducción humana. Los temas de sexualidad son, generalmente, desarrollados por especialistas en talleres o charlas que organiza la escuela. Este abordaje suele complementarse con una perspectiva médica de importante presencia a partir de la pandemia HIV-SIDA o de la creciente visualización escolar del embarazo adolescente.

Los/as docentes y la directora coincidieron en que se abordan algunos temas de educación sexual desde asignaturas como Biología, Derecho, Formación Ética y Ciudadana y Psicología. También son invitados especialistas como médicos, psicólogos, ginecólogos para que desarrollen algún charla o taller. Les preocupa el aumento de madres adolescentes, el contagio de enfermedades de transmisión sexual (ETS) y otros problemas relacionados, como el aborto y las adicciones. Estos problemas revelan un contexto ante el cual, manifestó la directora, *"la escuela no debe permanecer indiferente"*.

"DIRECTORA: Este año se brindó una charla que estuvo dada por una psicóloga y un médico de la localidad, los chicos también pudieron debatir, sacarse dudas pero me parece que es un proceso, el aprendizaje de la educación sexual es un proceso, no es una charla solamente. Hay que dedicarle tiempo."

La sexualidad se reduce a un problema bio-médico, por lo que la presencia de especialistas se torna de suma importancia para "tratar los problemas" de la sexualidad de forma "técnica".

"ENTREVISTADORA: En esta escuela han brindado charlas sobre educación sexual médicos y psicólogos. ¿Por qué piensa que se llaman a especialistas para abordar estos temas?"

DOCENTE DE BIOLOGÍA: Porque muchos docentes lo sienten como un tabú, todavía hoy, todavía hoy, y es complicado darlo porque en realidad hay que bajar el nivel a los alumnos por eso no estoy tan de acuerdo cuando traemos a profesionales, porque los profesionales si no tienen una preparación pedagógica, no llegan a los alumnos..."

Los/as docentes entrevistados señalaron la necesidad de ampliar el enfoque y abordar la educación sexual desde un punto de vista integral, que contemple todas las dimensiones de la sexualidad.

"DOCENTE DE BIOLOGÍA: La educación sexual, yo creo que debería preparar a nuestros adolescentes a disfrutar del cincuenta por ciento de la vida diría porque tiene que ver con eso, una persona para ser feliz tiene que expresar correctamente su sexualidad y vivir plenamente del sexo, con total responsabilidad, pero vivirlo..."

Por su parte, el profesor de Derecho argumentó que es fundamental que se brinde una educación sexual que contemple los derechos humanos y sexuales de los adolescentes.

La docente de Lengua y Literatura dejó en claro la importancia de tomar una postura dialógica para abordar la sexualidad.

"DOCENTE DE LENGUA Y LITERATURA: A mí me parece que no sólo debemos brindarle a los alumnos información sobre sexualidad, sino también debe haber un espacio para el diálogo, para las experiencias. Se aprende a partir de las experiencias."

Las experiencias son un modo de aproximarse a otra manera de "hacer" en educación sexual, sin intentar establecerse lo que debe hacerse y lo que no, "sino comprendiendo que existen diferentes formas de producir transformaciones en el pensamiento de los/as alumnos/as". (Greco y Entin, 2008: 285-286)

Estrategias empleadas para abordar la educación sexual

Según las entrevistas a los/as docentes la Educación Sexual en la E.E.S.O. N° 352 **no se aborda ni de manera transversal ni desde un espacio específico**. Algunos/as entrevistados/as reconocieron que en varias ocasiones surgen preguntas o comentarios de los propios alumnos/as que abren un espacio que habilita la reflexión.

ENTREVISTADORA: ¿Surgen temas de sexualidad de forma espontánea en su clase?

DOCENTE DE DERECHO: Surgen, suelen surgir, y en esos momentos se aprovecha por allí, a veces, para hablar algunas cositas, lógicamente siendo yo absolutamente un neófito en la materia... Si puedo aportarles algo desde mi materia, algo que pueda serles útil, para, por lo menos cubrir la expectativa que tenían en el momento. Cuando aparece la oportunidad es bueno dedicarle unos minutos a esas charlas que a lo mejor alguien, si lo ve o lo escucha desde afuera dice "éste está perdiendo el tiempo" o "está hablando cosas que no corresponden".

ENTREVISTADORA: ¿Hay algún tema en particular que recuerdes que haya surgido de esas charlas informales dentro del aula?

DOCENTE DE BIOLOGÍA: "Si, el tema de masturbación que les preocupa tanto...yo había hablado mucho con ellos de la masturbación, sobre lo positivo de la masturbación, y habíamos hablado que la masturbación es generalmente masculina y no debe ser así. Los seres humanos nos debemos iniciar en el sexo a través de la masturbación..."

Las preguntas y los comentarios sobre sexualidad que surgen en el espacio escolar pueden ser *"una fuente continua de oportunidades para el aprendizaje de la convivencia entre pares, entre adolescentes y adultos, entre géneros y generaciones. Se trata de considerarlas como oportunidades para el aprendizaje de la convivencia, en condiciones de igualdad y respeto"*. (Greco y Ramos, 2007: 88)

También, como se mencionó anteriormente, las charlas con especialistas son los espacios más comunes cuando hay que hablar sobre sexualidad.

La mayoría de los/as alumnos/as se mostraron de acuerdo en que la Educación Sexual debería desarrollarse en un espacio específico.

"A 1: Sí, para mí tendría que haber una materia. (4º año)

A 2: "Deberíamos tener una materia de educación sexual desde la escuela primaria. (4to año)

ENTREVISTADORA: ¿Por qué?

A 3: Porque podríamos tratar todos los temas que nos interesan, como un taller, porque si son tratados en las materias, como Biología o Formación Ética, después seguro que te toman una prueba."

Desde la perspectiva de los/as alumnos/as, los temas de la educación sexual no pueden ser evaluables. Señalaron que es preciso crear un espacio para reflexionar sobre estos temas.

Por su parte, los docentes acordaron que la Educación Sexual dentro de la escuela debe basarse en un proyecto institucional coordinado por algún docente que esté capacitado en el tema.

"DOCENTE DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA: : La educación sexual debería ser un proyecto de la escuela, abordándolo transversalmente o no, tal vez el espacio de tutoría podría ser el adecuado para trabajarlo a través de las ruedas de convivencia, o que la misma tutora sea la coordinadora de un espacio transversal para que la educación sexual pueda brindarse desde varias materias.

DOCENTE DE DERECHO: La educación sexual se tiene que trabajar, es imprescindible, es fundamental... el tema es quiénes lo tienen que dar, porque hay que trabajarlo de forma transversal, abarcando la totalidad... tiene que haber alguien que, a su vez, coordine todo eso.

DOCENTE DE BIOLOGÍA: Sería genial que se pudiera dar en un espacio aparte, como si fuera una materia, pero que a su vez participemos todos los docentes, que todos estemos involucrados en el proyecto... Habría que organizarlo, es una cuestión de organización."

En cuanto a las **estrategias didácticas empleadas**, durante los focus groups se nombraron las láminas, las películas, las diapositivas (sobre todo por los profesionales que dan las charlas), lectura de textos científicos y ficcionales.

"A 1: La profesora usaba láminas, pero eso fue en la primaria, el año pasado usamos un libro de biología, ahí vimos el cuerpo humano. (5º año)

A 2: En una charla nos mostraron el preservativo y nos enseñaron cómo se coloca. (5º año)

A 3: Una vez, vimos la película Philadelphia por lo del SIDA. (4º año)

A 4: Cuando vimos la película Tango Feroz, surgió el tema porque la película tiene escenas de sexo. Pero no pudimos trabajar el tema de la sexualidad porque la vimos en Música. (4º año)

A 5: Este año vimos Diario de una Pasión en Psicología, pero para ver el tema de la memoria y la verdad que daba para que charláramos algo sobre sexualidad, sobretodo, el amor, el romanticismo y eso. (5º año)"

Los/as docentes también hicieron alusión a estas estrategias:

"DOCENTE DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA: Yo trabajo mucho con películas porque a los chicos les gusta y después se les plantea actividades a partir de esas películas... Por ejemplo, una de la películas que vimos este año fue Preciosa desde la cual pudimos ver el tema de la violencia, la discriminación, los estereotipos de género...."

DOCENTE DE BIOLOGÍA: Se usa un libro de texto de Biología con imágenes ilustrativas, que plantea actividades para que los chicos desarrollen... Bueno, también ellos investigan en Internet sobre el tema que se esté dando.

DOCENTE DE DERECHO: Como yo no trabajo mucho el tema de la sexualidad no te sabría decir, si surge el tema, como te decía, se lo charla, nada más.

DOCENTE DE LENGUA Y LITERATURA: No trabajamos específicamente la sexualidad pero suele surgir el tema desde algún texto literario o publicitario...

DOCENTE DE PSICOLOGÍA: Las películas son interesantes para abordar ciertos temas y luego poder hacer un análisis..."

De esta manera, quedó demostrado que los/as docentes, al abordar temas de sexualidad, utilizan sólo estrategias narrativas. No se mencionaron otras como: análisis de canciones, de obras de teatro, de obras de arte, presentación de problemas o conflictos, desarrollo de proyectos grupales, entre

otras, que involucran al resto de las dimensiones para el diseño de estrategias, como la estética, la experimental y la interpersonal.

Entre los/as alumnos/as consultados/as, la mayoría se mostró de acuerdo en que **el/la educador/a a cargo de los contenidos de educación sexual** debería ser una **persona capacitada en el tema**, pero también, en la cual confiar y con la que se pueda dialogar.

"A1: Persona de mente abierta, que esté capacitado, que sepa cómo abordarlo, como tratarlo. (5º año)

A2: Que no imponga, que no nos diga lo que tenemos que hacer, ni sea prejuiciosa... (5º año)

A3: Tenemos que tener confianza en esa persona para poder preguntarle cualquier duda que nos surja. (4º año)

A4: Que nos dé libertad para expresarnos... (4º año)"

Lo que ellos/as expresaron demuestra que, **confianza y diálogo**, son componentes fundamentales en toda iniciativa sobre educación sexual. Además, el ser flexible, tolerante, sin prejuicios, son características del perfil del educador en sexualidad que se pueden observar en sus expresiones. Y en ese "que no imponga" se vislumbró la necesidad de una relación pedagógica donde el poder *"se juega en ese espacio intermedio que es el espacio de la palabra horizontal, la que va y viene sin necesidad de jerarquías, aún cuando se mantengan lugares diferenciados..."*. (Greco, 2008: 84)

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

Partiendo del objetivo general planteado, centrado en analizar si la educación en sexualidad que se está produciendo en la E.E.S.O. N° 352 de la localidad de Bouquet, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe, responde a los **intereses** de los/las alumnos/as adolescentes, se obtuvieron los siguientes resultados:

* Si bien existe la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 desde el año 2006, la E.E.S.O. N° 352 aún no la implementa. Los/as docentes y directora conocieron de su existencia a través de información que llegó a la escuela vía Ministerio de Educación de la Nación, algunos tuvieron la posibilidad de leerla pero reconocieron que no en profundidad. Las razones que argumentaron fueron, básicamente, que no se sienten capacitados para abordar la educación sexual, que no hay una propuesta o proyecto explícito de la escuela y que el Ministerio de Educación no sabe cómo instrumentar esta ley.

Los/as alumnos/as desconocían de la existencia de la Ley de ESI y plantearon su necesidad de hablar sobre sexualidad en la escuela, reconociéndola como un espacio donde la información que se recibe es más confiable que la que se obtiene a través de los padres, amigos y medios de comunicación.

* En cuanto a las concepciones sobre educación sexual que circulan en la escuela se evidenció que, tanto alumnos/as como docentes manejan un concepto amplio, entendiéndola desde un punto de vista integral, o sea, una

educación sexual que entiende la sexualidad desde todas sus dimensiones: biológica, psicológica, jurídica y ético-política. En la práctica, la Educación Sexual que se produce en la E.E.S.O. N° 352 se relaciona con un concepto restringido, centrado en brindar información a los/as adolescentes sobre un solo aspecto de la sexualidad, el biológico: sistemas reproductores, prevención de riesgos como enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.

* Según esta investigación, los contenidos de la educación sexual en la E.E.S.O. N° 352 se focalizan en los peligros y los cuidados, enfoque que implica la biologización y medicalización del cuerpo sexuado. Pero los/as adolescentes piden saber más de sexualidad. Aparecen temas como el placer, las relaciones sexuales, la homosexualidad, el aborto, la pornografía, los derechos sexuales, el abuso sexual y la trata de personas.

* De acuerdo a la información obtenida de las entrevistas a los/as docentes y a los/as alumnos/as se llegó a la conclusión que la corriente metodológica que predomina en el abordaje de la educación sexual es la médico/biologista, la cual se basa en la mera transmisión de información sobre reproducción humana. Es común pensar que el contagio de enfermedades de transmisión sexual o que los embarazos no deseados son sólo el producto de la falta de información. Muchas investigaciones demuestran que contar con la información necesaria no genera automáticamente un comportamiento de cuidado. Aún hoy existen mitos, prejuicios y mandatos que son más fuertes a la hora de relacionarse con otros/as que la información que se tiene sobre el tema.

A su vez, esta corriente metodológica pone el acento en la transmisión de información sobre sexualidad a través de profesionales de la salud, como médicos, psicólogos o ginecólogos. En la E.E.S.O. N° 352 suelen organizarse charlas de Educación Sexual brindadas por estos especialistas.

Por otra parte, los/as docentes entrevistados reconocieron la necesidad de darle a la educación sexual un enfoque integral que contemple la sexualidad en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta los derechos humanos y

sexuales de los/as adolescentes, en un espacio que privilegie el diálogo y las experiencias.

* La educación sexual en la E.E.S.O. N° 352 no se desarrolla desde un espacio transversal ni desde un espacio específico. Materias como Biología, Formación Ética y Ciudadana y Psicología desarrollan algunos temas. Además, suelen surgir preguntas y comentarios de los/as alumnos/as en el aula que habilitan un espacio para reflexionar sobre sexualidad. Los/as adolescentes exigen un espacio específico para la Educación Sexual, y que los temas no sean evaluados por el/la docente a cargo.

Los/as docentes acordaron que la educación sexual debe ser parte de un proyecto escolar coordinado por algún docente con conocimientos en el tema.

* Las estrategias didácticas empleadas para abordar la educación sexual en la E.E.S.O. N° 352 son sólo estrategias narrativas, basadas en el análisis de una película o un texto científico o de ficción y la observación de láminas ilustrativas. Las estrategias narrativas posibilitan la puesta en palabras de sensaciones, inquietudes, interrogantes, preocupaciones, vivencias, miedos, prejuicios e información. Teniendo en cuenta que el abanico de estrategias es sumamente amplio, se observó que son pocas las utilizadas para abordar la Educación Sexual. No se mencionaron estrategias estéticas (análisis de canciones, obras de teatro, obras de arte que se utilizan tanto para presentar como para concluir un tema), experimentales (presentación de problemas, conflictos a partir de los cuales reflexionar o realizar diseños de simulación) e interpersonales (desarrollo de proyectos grupales).

* El/la docente a cargo de la educación sexual debe ser una persona no sólo con conocimientos en sexualidad, sino también, abierta al diálogo y en la cual los/as alumnos/as puedan confiar, flexible, tolerante y sin prejuicios, en definitiva; un/a docente que no intente imponer su opinión y que garantice el respeto por la intimidad de sus alumnos/as.

* Es evidente que esta necesidad de "prevenir" proviene de un verdadero y genuino interés de los/as docentes de cuidar a sus alumnos/as.

Pero este objetivo se ve desbordado cuando se escucha a los/as adolescentes que reclaman hablar de sus deseos y derechos sexuales. La persistencia en la prevención de los peligros (peligro de contraer SIDA, peligro de quedar embarazada) silencia al discurso de lo erótico, del placer, y de esta manera los los/as alumnos/as se convierten en objetos de información sobre sexualidad y no en sujetos de sexualidades. Una información que no es neutra, sino que delimita lo correcto de lo incorrecto, lo que se puede pensar y lo que no, lo que se puede hablar y lo que hay que callar. Así, desde la propuesta que sólo toma en cuenta la información y la prevención, quedan de lado las experiencias y conocimientos previos de los/as adolescentes, los valores, los sentimientos y sus inquietudes sobre sexualidad.

4.2. Recomendaciones

Algunas recomendaciones:

- * Dar a conocer las leyes y reglamentaciones vigentes que establecen la necesidad de desarrollar educación sexual a fin de que se reconozcan los derechos de los/as alumnos/as de educarse en sexualidad dentro del ámbito escolar.

- * Que las escuelas habiliten un espacio constante y no esporádico para la educación sexual, no sólo porque lo dice la Ley N° 26.150, sino también porque es fundamental para el desarrollo pleno e integral del ser humano.

- * Que se aborde la sexualidad desde un punto de vista integral, en todas sus dimensiones: biológica, psicológica, jurídica, ético-política.

- * Que la educación sexual en la escuela parta del reconocimiento de los intereses de los/as alumnos/as adolescentes, y no se base sólo en brindar información sobre reproducción y métodos preventivos. Este reconocimiento sólo podrá ser posible si se produce un acto de escuchar, que lleva en sí mismo un acto de cuidado, de amparo, al adolescente.

* La corriente metodológica que se basa en un enfoque integral y dialógico de la sexualidad, teniendo en cuenta las demandas de los/as estudiantes, parece ser la más adecuada al momento de brindar educación sexual en la escuela, ya que la misma ofrece la posibilidad de que los alumnos expresen sus emociones y sentimientos, que el vínculo docentes-alumno/a se desarrolle en un ambiente de confianza y diálogo, que se trabajen todas las dimensiones de la sexualidad, que los alumnos participen activamente y se expresen libremente, planteen interrogantes, etc.

* Que la educación sexual habilite un espacio de diálogo y confianza mutua entre docentes y alumnos/as, donde el adulto pueda reconocer que no tiene las respuestas de todas las preguntas, pero que se tomen el compromiso - docentes y alumnos/as- de buscar esas respuestas juntos.

* Que las/los encargados/as de brindar educación sexual se capaciten constantemente en educación para la sexualidad.

* Que los/as docentes se permitan desplegar todo el abanico de estrategias para el abordaje de la educación sexual. Ver películas, leer cuentos o novelas de ficción y poesía, involucrarse en proyectos conjuntos, realizar producciones audiovisuales u obras de teatro, realizar debates o discusiones interesantes, involucrarse en actividades que potencien la creatividad... De esta manera, el/la alumno/a deja de ser un sujeto pasivo, que observa sin involucrarse, para pasar a ser un sujeto activo, que participa, reflexiona, pregunta, expresa sus sentimientos, opina, aprende de la experiencia.

BIBLIOGRAFÍA

Libro Generales

- ALONSO, G., HERCZEG, G. y ZURBRIGGEN, R. Talleres de Educación Sexual. Efectos del discurso heteronormativo, en *Cuerpos y sexualidades en la escuela* (2008). Morgade, G. y Alonso, G. (Comp.) Buenos Aires, Paidós.
- BRITZMAN, D. (2001) Curiosidad, sexualidad y currículum, **en Lopes Louro, Guacira (comp.) *O corpo educado en Pedagogía da sexualidade*. Ed. Authentica. Belo Horizonte. 2001.**
- CAAMAÑO CANO, V. M. Educación sexual en el aula: asignaturas pendientes para el profesorado. **Novedades Educativas**, n. 150, p. 12-15, 2003.
- DEI, H. (2006). La tesis. Cómo orientarse en su elaboración. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- FAINSOD, P. Embarazos y maternidades adolescentes. Desafíos de la escuela, en *Cuerpos y sexualidades en la escuela* (2008). Morgade, G. y Alonso, G. (Comp.) Buenos Aires, Paidós.
- FERNÁNDEZ, M. Educación y Salud Reproductiva: de leyes, discursos y políticas públicas, en *Cuerpos y sexualidades en la escuela* (2008). Morgade, G. y Alonso, G. (Comp.) Buenos Aires, Paidós.
- GOLDSTEIN, B. y GLEJZER, C. Las preguntas de los y las adolescentes... Comenzar por escuchar, en *Cuerpos y Sexualidades en la Escuela* (2008) Morgade, G. y Alonso, G. Buenos Aires, Paidós.
- GRECO, B. y ENTIN, C. La información no alcanza para el cuidado. Una experiencia de teatro-foro en la formación docente, en *Cuerpos y sexualidades en la escuela* (2008). Morgade, G. y Alonso, G. (Comp.) Buenos Aires, Paidós.
- MORDOH, B. (2012) Introducción a la sexología educativa I. Instituto de Prevención y Educación en Salud y Sexualidad (IPESS), Buenos Aires.
- MORGADE, G. Coordinadora. (2011) “Toda educación es sexual”. La Crujía Ediciones. Buenos Aires. Argentina.

- SABINO, C. (1998). Cómo hacer una tesis. Buenos Aires, Lumen Hvmánitas.
- SCAVONE, M. (2002). Cómo se escribe una tesis. Buenos Aires: Fondo Editorial de Derecho y Economía

Textos Electrónicos

- CHAHER, S. (2011, 7 de septiembre). Historia de la Educación Sexual Integral. Agenpress (en línea). Disponible en Internet: <http://www.argenpress.info/2011/09/historia-de-la-educacion-sexual.html> (Consulta: 2 de enero de 2014)
- DELORS, J. La educación encierra un tesoro (en línea). Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Santillana. Ed. Unesco. Disponible en: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF (Consulta: 15 de agosto de 2013)
- DORIA, A. y DRAGHI, C. Algunos mitos sexuales perviven entre adolescentes (en línea). Argentina Investiga: divulgación y noticias universitarias. Buenos Aires, 26 de abril de 2010. Disponible en http://argentinainvestiga.edu.ar/noticia.php?titulo=algunos_mitos_sexual_es_perviven_entre_adolescentes&id=841 (Consulta: 14 de enero de 2014)
- FOUCAULT, M. (1996) Historia de la Sexualidad (en línea) Disponible en: <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/681.pdf> (Consulta: 28 de octubre de 2013)
- GRECO; B. (2008) Adaptación del módulo 1 escrito para el curso virtual de “Educación Sexual Integral en la Escuela Secundaria”, Programa Nacional. ESI (en línea) Disponible en Internet: <http://es.slideshare.net/JorgeNoelBidaure/modulo1-esi> (Consulta: 3 de octubre de 2013)
- GRECO, B. Una escuela inclusiva de la sexualidad. Pedagogías, proyectos, conocimientos e interdisciplina, en Educación Sexual en la Escuela: perspectivas y reflexiones (2007). Ana Clement (directora).

- Buenos Aires, Ministerio de Educación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Disponible en: http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/esexual/educacion_sexual_dossier.pdf (Consulta: 29 de mayo de 2013)
- GRECO, B. y RAMOS, G. Análisis de casos. Una perspectiva institucional, en Educación Sexual en la Escuela: perspectivas y reflexiones (2007). Ana Clement (directora). Buenos Aires, Ministerio de Educación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Disponible en: http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/esexual/educacion_sexual_dossier.pdf (Consulta: 29 de mayo de 2013)
 - LOMBARDI, G. (2008) “Educación Sexual. Hacia la elaboración de estrategias didácticas” en presentación Power Point, Proyecto Armonización- Programa Nacional de Educación Sexual- Ministerio de Educación de la Nación, citado en Educación Sexual Integral. Conceptualizaciones para su abordaje (en línea) Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2010). Córdoba. Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/ESI.pdf> (Consulta: 10 de septiembre de 2013)
 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Presidencia de la Nación. Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (en línea) Disponible en Internet: www.me.gov.ar/doc_pdf/ley26150.pdf (Consulta: 23 de mayo de 2013)
 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. (2010) “Educación Sexual Integral. Conceptualizaciones para su Abordaje.” Córdoba. Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/ESI.pdf> (Consulta: 10 de septiembre de 2013)
 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Presidencia de la Nación. Educación Sexual Integral. ¿A qué llamamos Educación Sexual Integral? (en línea) Disponible en Internet: http://portal.educacion.gov.ar/?page_id=57 (Consulta: 29 de mayo de 2013)
 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Presidencia de la Nación. Educación Sexual Integral (en línea) Disponible en Internet:

- <http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/programas/educacion-sexual-integral/> (Consulta: 16 de junio de 2013)
- MORGADE, G.(2004-2007) Presencia y ausencia de las sexualidades femeninas y masculinas de los-as jóvenes estudiantes de la escuela media (en línea). Disponible en: http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/lice/ANUARIO_2008/textos/40_Graciela_Morgade.pdf (Consulta: 14 de enero de 2014)
 - PÉREZ MONTALVO, A. (2009) Diagnóstico de situación sobre el conocimiento y aplicación de la Ley 26.150 "Programa Nacional de Educación Sexual Integral" Tesis de Maestría en Salud Sexual y Reproductiva. Escuela de Salud Pública. UNC. Disponible en: <http://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/256> (Consulta: 1 de agosto de 2013)
 - SANTOS, H. D. Algunas consideraciones pedagógicas sobre la educación sexual (en línea) En Educación Sexual en la Escuela: perspectivas y reflexiones (2007). Ana Clement (directora). Buenos Aires, Ministerio de Educación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Disponible en: http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/esexual/educacion_sexual_dossier.pdf (Consulta: 29 de mayo de 2013)
 - TAYLOR , S. J. Y BOGDAN, R. (1984) Introducción a los métodos cualitativos de investigación (en línea) Paidós. Disponible en Internet: <http://asodea.files.wordpress.com/2009/09/taylor-s-j-bogdan-r-metodologia-cualitativa.pdf> (Consulta: 29 de mayo de 2013)
 - UBIETO, J.R. Cambios sociales y ficciones familiares: la infancia-adolescencia postmoderna (en línea) Disponible en Internet en: <http://www.etextos.com/textos/50-cambios%20sociales%20ubieto/web/frameset.html> (Consulta: 16 de junio de 2013)

ANEXOS

GUÍA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD:

¿En esta escuela se abordan temas de sexualidad?

¿De qué forma? ¿Desde qué materias? ¿Han brindado charlas especialistas?
¿Qué especialistas? ¿Con qué periodicidad? ¿Por qué un especialista y no un docente?

En su opinión: ¿Es importante o no la educación sexual en las escuelas? ¿Por qué?

¿Los alumnos saben o no saben sobre sexualidad? ¿Cómo piensa que beneficiaría a los alumnos? ¿Considera que esta temática despierta interés en los alumnos?

¿Conoce la Ley de educación sexual? ¿Tuvo oportunidad de leerla? ¿Cómo se enteró de su existencia? ¿Qué puede recordar de esta ley? ¿Qué le contaron?
¿Qué objetivos persigue esta ley?

Hablar de sexualidad en la escuela es hablar de.... Conceptualizar.

¿Qué objetivos debería tener la educación sexual? ¿A qué contenidos debería apuntaría? ¿Por qué? ¿Hay temas de sexualidad de los que no se debería hablar en la escuela?

Durante sus clases se mantuvieron conversaciones informales sobre temas de sexualidad? Hay alguna que recuerde?

Según su opinión ¿Es fácil o difícil abordar la sexualidad en la escuela?

¿Usted tuvo formación en sexualidad? De qué tipo? En la escuela, la familia?

Le voy a nombrar una lista de contenidos: ¿Cuáles considera más importantes, y cuáles menos?

El cuerpo humano (información anatómica y fisiológica de la sexualidad).

Autocuidado del cuerpo.

Salud sexual y reproductiva.

Anticoncepción.

Enfermedades de transmisión sexual y prevención.
Embarazo adolescente.
Enfermedades de transmisión sexual y prevención..
Los hábitos de higiene sexual.
Mitos y tabúes.
Adicciones y Sexualidad (Drogadicción, pornografía, prostitución).
Identidad sexual.
Sexualidad y Género. Conflictos del rol de género (sexismo, machismo, feminismo).
El erotismo.
Derechos humanos. Derechos sexuales.
Prevención y vulneración de derechos: maltrato, abuso sexual, trata de personas.
Aborto.
Adolescencia.
La familia.
Valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad, el respeto por la vida y la integridad de las personas.
La sexualidad humana como comunicación afectiva y opción personal.
La sexualidad y los medios de comunicación.

¿Qué espacio debería tener la educación sexual? Específico o transversal?
¿Quiénes deberían hacerse cargo de este espacio? ¿Por qué? ¿Cómo debería ser el docente? Características, personalidad, conocimientos....

¿Qué estrategias se utilizan para abordar la sexualidad?

Recurre a:

lectura de textos,
revistas y periódicos, análisis de publicidades y mensajes mediáticos, teatro, películas, etc.

Recurre a :

análisis de canciones, de obras de teatro, de obras de arte, murales, etc.

Recurre a:

Presentación de problemas,
conflictos,
posiciones encontradas, prejuicios, etc.
Desarrollo de actividades conjuntas, elaboración y desarrollo de acciones y
proyectos grupales.

DOCENTES ENTREVISTADOS:

Prof. de Lengua y Literatura

Prof. de Derecho

Prof. de Biología

Prof. de Psicología y Formación Ética y Ciudadana

Directora de la institución escolar.

DISEÑO DE FOCUS GROUP

Se realizaron dos focus group siguiendo la misma metodología a alumnos/as de 4º y 5º año de la E.E.S.O. N° 352 de la localidad de Bouquet, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe.

Guía de Pautas

Cantidad de participantes:

Alumnos/as de 4º año: 17

Alumnos/as de 5º año: 11

1. Introducción.

Presentación del moderador, la modalidad de trabajo y los objetivos.

Presentación de los participantes.

2. Concepciones sobre sexualidad y educación en sexualidad.

- ¿Qué entienden los alumnos por sexualidad? Cuando digo sexualidad ¿qué palabras se le vienen a la mente?
- ¿Con quién o quiénes hablan sobre estas cuestiones de sexualidad? ¿Por qué?
- A ustedes, ¿les interesa hablar sobre sexualidad? ¿Es importante o no? ¿Por qué?
- ¿La sexualidad se manifiesta en la escuela? ¿Por qué? ¿De qué manera?
- ¿Qué es educar en sexualidad para ustedes?
- ¿Qué aspectos consideran que abarca la educación en sexualidad?
- Conocen ustedes de la existencia de una ley de educación sexual. Si la conocen: ¿Cómo llegaron a conocer la existencia de la ley? ¿Alguna vez tuvieron la posibilidad de leerla?

3. Identificación de contenidos de educación sexual y metodologías empleadas en el abordaje de la sexualidad en la escuela.

Se aplicó el juego: ¿Quién te educa? cuyos objetivos son:

Que los alumnos logren:

- ✓ Evaluar sus conocimientos sobre aspectos básicos de la sexualidad humana.
- ✓ Identificar las principales fuentes de educación sexual.
- ✓ Apremiar las carencias que tienen en relación con la educación sexual.
- ✓ Identificar la importancia de reflexionar e indagar sobre la información y los mensajes que reciben respecto de la sexualidad.

4. Estrategias sobre sexualidad:

- ¿En qué materias dan contenidos de sexualidad?
- ¿Qué piensan ustedes ¿es posible dar educación sexual desde otras materias?
- ¿Por qué?
- ¿Quiénes en la escuela podrían dar educación sexual? ¿Cómo debe ser el docente (características, personalidad, etc.) que les dé educación sexual? ¿Por qué? ¿qué esperan de este docente?
- ¿Educación sexual transversal o en espacios específicos?
- ¿Suelen surgir temas de sexualidad durante las clases, con algún docente?
- ¿En las clases sobre educación en sexualidad el docente utiliza alguno de estos recursos?
 - ✓ Lectura de textos, revistas y periódicos, análisis de publicidades y mensajes mediáticos, teatro, películas, etc.
 - ✓ Análisis de canciones, de obras de teatro, de obras de arte, murales, etc.
 - ✓ Presentación de problemas, conflictos, posiciones encontradas, prejuicios, etc.
 - ✓ Desarrollo de actividades conjuntas, elaboración y desarrollo de acciones y proyectos grupales.

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION SEXUAL INTEGRAL

Ley 26.150

Establécese que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. Creación y Objetivos de dicho Programa.

Sancionada: Octubre 4 de 2006

Promulgada: Octubre 23 de 2006

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley: PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION SEXUAL INTEGRAL

ARTICULO 1º — Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

ARTICULO 2º — Créase el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con la finalidad de cumplir en los establecimientos educativos referidos en el artículo 1º las disposiciones específicas de la Ley 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño; Ley 23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que cuentan con rango constitucional; Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y las leyes generales de educación de la Nación.

ARTICULO 3º — Los objetivos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral son:

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas;
- b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y

actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral;

c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad;

d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular;

e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

ARTICULO 4º — Las acciones que promueva el Programa Nacional de Educación Sexual Integral están destinadas a los educandos del sistema educativo nacional, que asisten a establecimientos públicos de gestión estatal o privada, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria.

ARTICULO 5º — Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal garantizarán la realización obligatoria, a lo largo del ciclo lectivo, de acciones educativas sistemáticas en los establecimientos escolares, para el cumplimiento del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros.

ARTICULO 6º — El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología definirá, en consulta con el Consejo Federal de Cultura y Educación, los lineamientos curriculares básicos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, de modo tal que se respeten y articulen los programas y actividades que las jurisdicciones tengan en aplicación al momento de la sanción de la presente ley.

ARTICULO 7º — La definición de los lineamientos curriculares básicos para la educación sexual integral será asesorada por una comisión interdisciplinaria de especialistas en la temática, convocada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con los propósitos de elaborar documentos orientadores preliminares, incorporar los resultados de un diálogo sobre sus contenidos con distintos sectores del sistema educativo nacional, sistematizar las experiencias ya desarrolladas por estados provinciales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipalidades, y aportar al Consejo Federal de Cultura y Educación una

propuesta de materiales y orientaciones que puedan favorecer la aplicación del programa.

ARTICULO 8º — Cada jurisdicción implementará el programa a través de:

- a) La difusión de los objetivos de la presente ley, en los distintos niveles del sistema educativo;
- b) El diseño de las propuestas de enseñanza, con secuencias y pautas de abordaje pedagógico, en función de la diversidad sociocultural local y de las necesidades de los grupos etarios;
- c) El diseño, producción o selección de los materiales didácticos que se recomiende, utilizar a nivel institucional;
- d) El seguimiento, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades obligatorias realizadas;
- e) Los programas de capacitación permanente y gratuita de los educadores en el marco de la formación docente continua;
- f) La inclusión de los contenidos y didáctica de la educación sexual integral en los programas de formación de educadores.

ARTICULO 9º — Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal, con apoyo del programa, deberán organizar en todos los establecimientos educativos espacios de formación para los padres o responsables que tienen derecho a estar informados. Los objetivos de estos espacios son:

- a) Ampliar la información sobre aspectos biológicos, fisiológicos, genéticos, psicológicos, éticos, jurídicos y pedagógicos en relación con la sexualidad de niños, niñas y adolescentes;
- b) Promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del niño, niña y adolescente ayudándolo a formar su sexualidad y preparándolo para entablar relaciones interpersonales positivas;
- c) Vincular más estrechamente la escuela y la familia para el logro de los objetivos del programa.

ARTICULO 10. — Disposición transitoria:

La presente ley tendrá una aplicación gradual y progresiva, acorde al desarrollo de las acciones preparatorias en aspectos curriculares y de capacitación docente.

La autoridad de aplicación establecerá en un plazo de ciento ochenta (180) días un plan que permita el cumplimiento de la presente ley, a partir de su vigencia y en un plazo máximo de cuatro (4) años. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología integrará a las jurisdicciones y comunidades escolares que implementan planes similares y que se ajusten a la presente ley.

ARTICULO 11. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

— REGISTRADA BAJO EL N° 26.150 —

ALBERTO E. BALESTRINI. — DANIEL O. SCIOLI. — Enrique Hidalgo. — Juan H. Estrada.